



*Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal
Bogotá, D.C.
Carrera 10ª No. 14-33*

CUADERNO

2

MEDIDAS

CAUTELARES

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ - REPARTO
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ
ASUNTO: MEDIDAS CAUTELARES


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No.65.768.391 de Ibagué, Abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No.170.282 del C.S.J., obrando en mi condición de Apoderada del EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL, con domicilio en Bogotá, D.C., ubicado en la Calle 74 A No.65 B- 50, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 900.457.399-1, representado legalmente por la Señora MYRIAM RAQUEL GARZON CAMARGO, mayor, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No.52.191.192, por medio del presente escrito comedidamente solicito al Señor Juez que para que el mandamiento de pago no sea ilusorio en sus efectos, previo a la notificación del auto de mandamiento ejecutivo y traslado de la demanda se decreten y practiquen, con carácter de previas, la siguientes medidas cautelares:

- a) El embargo y posterior secuestro del siguiente bien inmueble de propiedad de la parte demandada: Apartamento 502 Interior 2 ubicado en el EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL, cuya dirección es Calle 74 A No.65 B- 50 de Bogotá, identificado con la matricula inmobiliaria No.50C-1382933 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Bogotá - Zona Centro.

Me reservo el derecho de denunciar más bienes de propiedad de la parte demandada durante el transcurso del presente proceso.

Los anteriores bienes los denuncio bajo la gravedad de juramento como de propiedad de la parte demandada.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Ibagué
T.P.No.170.282 del C.S.J.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., 29 SEP 2016

RAD 110014003046201600807 00

Por ser procedente y conforme con el Art. 599 del C. G. del P., el Despacho Dispone:

DECRETAR el embargo y posterior secuestro del derecho de propiedad del demandado sobre el inmueble distinguido con FMI N° 50C-1382933. ✓

Oficiese al registrador de instrumentos públicos de la zona sur de esta ciudad para que proceda con el registro de la medida.

NOTIFÍQUESE,

MC


MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en estado No 102 hoy 29 SEP 2016 a las
8:00 A.M.


JOSE HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Oralidad
Bogotá, D.C.
Carrera 10ª No. 14-33 piso 11

OFICIO No. 2861
DE OCTUBRE DE 2016.

Señor:
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.
Zona Respectiva
Ciudad.

REF. EJECUTIVO SINGULAR No.1100140030462016-00807-00 de EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H. contra BERNARDO TORRES DÍAZ.

Comunico a usted que este Despacho mediante proveído del 28 de septiembre del año en curso, dictado dentro del proceso de la referencia, decretó el **EMBARGO PREVENTIVO** del derecho de propiedad del demandado sobre el inmueble identificado con matricula inmobiliaria **No. 50C-1382933.**

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad con lo dispuesto, remitiendo copia del correspondiente certificado de libertad (Artículo 593-1 del Código General del Proceso).

-El demandante con Nit. No. 900457399-1

-El demandado con C.C. No. 19.426.862.

Cordialmente,


JOSÉ HERNÁN LOPEZ ACEVEDO
SECRETARIO.

Recibido: María A. Martínez
El. 65265391
11-10-16

48

Bogotá D.C., Noviembre 1 de 2016,

50C2016EE24917

Señor (a)

José Hernán López Acevedo

Secretario Juzgado 46 Civil Municipal de Oralidad

Carrera 10 N° 14 33 Piso 11

Bogotá, D.C.

REFERENCIA:	SU OFICIO	2861 de Octubre 5/2016,
	PROCESO	Ejecutivo Singular N° 1100140030462016-008007-00
	DEMANDANTE	Edificio Multifamiliar Arcano P.H
	DEMANDADO	Bernardo Torres Díaz CC. 19426862.
	TURNO 2016-	85484 Folio de Matricula 050C-1382933.

Respetado doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes envío debidamente registrado, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogada 317 de la División Jurídica de esta oficina, esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 22 del Decreto 2723/2014.

Cordialmente,



Yucera Yohana Ditta Peinado

Abogada 317 Área Jurídica Orip-Zona Centro

Nota: Anexo lo anunciado

Elaboro: Dolly Carvajal Sáenz.

Logo of the company with a stylized 'S' and 'A' and the text 'SERVICIOS FINANCIEROS S.A.' and 'C.R. 17.900.00979' and 'CALLE 26 # 13 48 INT'.

ORIENTANTE
Financiera Social
CALLE 26 # 13 48 INT

BOGOTÁ D.C.
CALLE ORIENTE BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311000
CRA: RNE73517655CG

DESTINATARIO
Financiera Social
CALLE 48 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
CRA: CRA 10 # 14 -33 RSO

BOGOTÁ D.C.
CALLE ORIENTE BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110321000
Pre-Admisión:
216 15 37 30
Tel: 011 264 20 00 al 011 264 20 00

Bogotá D.C., Noviembre 1 de 2016,

50C2016EE24917

Señor (a)

José Hernán López Acevedo

Secretario Juzgado 46 Civil Municipal de Oralidad

Carrera 10 N° 14 33 Piso 11


Bogotá, D.C.

REFERENCIA:	SU OFICIO	2861 de Octubre 5/2016,
	PROCESO	Ejecutivo Singular N° 1100140030462016-008007-00
	DEMANDANTE	Edificio Multifamiliar Arcano P.H
	DEMANDADO	Bernardo Torres Díaz CC. 19426862.
	TURNO 2016-	85484 Folio de Matricula 050C-1382933.

Respetado doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes envío debidamente registrado, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogada 317 de la División Jurídica de esta oficina, esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 22 del Decreto 2723/2014.

Cordialmente,



Yúcera Yohana Ditta Peinado
Abogada 317 Área Jurídica Orip Zona Centro

Nota: Anexo lo anunciado
Elaboro: Dolly Carvajal Sáenz.

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina: 1

Impreso el 24 de Octubre de 2016 a las 01:45:22 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2016-85484 se calificaron las siguientes matriculas:

1382933

Nro Matricula: 1382933

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No. Catastro: AAA0056WLHY
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: SIN INFORMACION

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 74-A #54-50 INTERIOR 2 APARTAMENTO 502
- 2) CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-10-2016 Radicacion: 2016-85484 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 2861 del: 05-10-2016 JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR REF-2016-00807 (MEDIDA CAUTELARI)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P-H	9004573991
TORRES DIAZ BERNARDO	19426662 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador

Fecha:

El Registrador:

Día Mes Año Firma

23 NOV 2016

ABOGA317.10



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 24 de Octubre de 2016 a las 01:45:22 p.m.
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2016-85484 se calificaron las siguientes matriculas:

1382933

Nro Matricula: 1382933

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No. Catastro: AAA0056WLHY
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: SIN INFORMACION

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 74-A #54-50 INTERIOR 2 APARTAMENTO 502
- 2) CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-10-2016 Radicacion: 2016-85484 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 2861 del: 05-10-2016 JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR REF:2016-00807 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H	9004573991
TORRES DIAZ BERNARDO	19426862 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador

Fecha: 23 NOV 2016
Día Mes Año Firma

ABOGA317.YO

INTENDENCIA
NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO DE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-1382933

Pagina 1

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:36:28 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 22-11-1994 RADICACION: 1994-91951 CON: ESCRITURA DE: 27-10-1994
CODIGO CATASTRAL: AAA0056WLHY COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4281 de fecha 27-10-94 en NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA INT. 2 APTO 502 con area de 50.59 M2 con coeficiente de 1.90 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCCIMA LTDA. ADQUIRIDO POR COMPRA A RUEDA GILBERTO POR ESCRITURA 3251 DE 6-09-93 NOTARIA 45 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 0500692985. ESTE ADQUIRIDO ASI: PARTE POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DE ROGELIA ARAQUE DE CAMACHO POR ESCRITURA 4926 DE 29-9-93 NOTARIA 20 DE BOGOTA GILBERTO RUEDA RUBEN ADQUIRIDO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA Y DERECHOS Y ACCIONES DE JAIME ENRIQUE MARTINEZ Y ROSARIO ROJAS DE MARTINEZ POR ESCRITURA 18529 DE 24-12-92 NOTARIA 27 DE BOGOTA, ACLARADA POR ESCRITURA 1742 DE 26-02-93 NOTARIA 27 DE BOGOTA EN CUANTO A LO QUE SE ENAJENA SON DERECHOS DE CUOTA DE 4/5 PARTES SOBRE PLENO DOMINIO 1/5 PARTE SOBRE DERECHOS Y ACCIONES. JAIME TINEZ ADQUIRIDO POR COMPRA DE DERECHOS Y ACCIONES SUCESION DE ROGELIA ARAQUE CAMACHO, DE LUIS ANTONIO ROJAS, ROSA ... OJAS, IRENE ROJAS, GUSTAVO CAMACHO, DEOGRACIAS CAMACHO Y JAIME ENRIQUE MARTINEZ POR ESCRITURA 4963 DE 2-10-63 NOTARIA 7 DE BOGOTA. JAIME ALVAREZ ADQUIRIDO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA DE ROSA MARIA ARAQUE DE ALVAREZ POR ESCRITURA 4965 DE 2-10-63 NOTARIA 7 DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRIDO JAIME ENRIQUE MARTINEZ POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 1/5 PARTE DE IRENE ROJAS DE HERRERA POR ESCRITURA 2299 DE 3-6-60 NOTARIA 7 DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRIDO JAIME ENRIQUE MARTINEZ POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 1/5 PARTE DE LUIS ANTONIO ROJAS, POR ESCRITURA 4953 DE 19-11-59 NOTARIA 7 DE BOGOTA ROGELIA ARAQUE, LUIS ANTONIO ROJAS, ROSARIO ROJAS, ROSA M. ROJAS, IRENE ROJAS ADQUIRIERON POR COMPRA A ALFONSO REY Y DORILA AMAYA DE REY POR ESCRITURA 449 DE 15-02-51 NOTARIA 7 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 74-A #54-50 INTERIOR 2 APARTAMENTO 502
- 2) CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)
692985

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 14-06-1994 Radicacion: 1994-48659 VALOR ACTO: 9
Documento: ESCRITURA 1546 del: 26-05-1994 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA 1072713 A

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIMA LTDA

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 04-11-1994 Radicacion: 1994-91951 VALOR ACTO: 9
Documento: ESCRITURA 4281 del: 27-10-1994 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL -



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-138'2933

Página 2

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:36:28 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIMA LTDA 8603541459 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 20-04-1995 Radicacion: 1995-30848 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 698 del: 10-03-1995 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN CUANTO A QUE SE ENGLOBALAN LAS AREAS LIBRES COMUNES O PATIO Y SE LE ASIGNA SU USO EXCLUSIVO AL APARTAMENTO 101 INTERIOR 4.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A 860034594

A: CONSTRUCCIMA LTDA. 860354145 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 23-11-1995 Radicacion: 1995-97693 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3773 del: 19-10-1995 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIMA LTDA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 07-12-1995 Radicacion: 1995-103029 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 4209 del: 23-11-1995 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 1,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC -COLPATRIA

A: CONSTRUCCIMA LTDA

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-04-1996 Radicacion: 1996-36601 VALOR ACTO: \$ 37,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1215 del: 16-04-1996 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIMA LTDA 8603541459

A: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL 79348233 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-04-1996 Radicacion: 1996-36601 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1215 del: 16-04-1996 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA Y SIN LIMITE DE CUANTIA; ESTE Y OTRO(SOLD PARA EFECTOS DEL PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO LA PRESENTE HIPOTECA SE APROBO POR UNA CUANTIA DE \$25.900.000).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL 79348233 X

A: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. 8600345941

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-04-1996 Radicacion: 1996-36601 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1215 del: 16-04-1996 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-1382933

Pagina 3

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:36:28 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina.

A: HERRERA CARIDAD ALIDIA CARIDAD 52100690
A: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL 79348233 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 09-11-2006 Radicacion: 2006-117994 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 4743 del: 26-07-2006 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, B,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES SE CANCELA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: HERRERA CARIDAD ALIDIA CARIDAD 52100690
A: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL 79348233 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 09-11-2006 Radicacion: 2006-117994 VALOR ACTO: \$ 34,000,000.00

Documento: ESCRITURA 4743 del: 26-07-2006 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL 79348233
ORRES DIAZ BERNARDO 19426862 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 15-01-2007 Radicacion: 2007-3681 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 15634 del: 29-12-2006 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A SOMETER EL INMUEBLE AL REGIMEN DE LA LEY 675/2001. (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-10-2016 Radicacion: 2016-85484 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2861 del: 05-10-2016 JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR REF:2016-00807 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H. 9004573991
A: TORRES DIAZ BERNARDO 19426862 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

VEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
DE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1382933

Página 4

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:36:28 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID85 Impreso por: MESAC48

TURNO: 2016-619232

FECHA: 12-10-2016

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C.:



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA CALIDAD DE LA FE PUBLICA

110
EP

ME

8535972

BOGOTA ZONA CENTRO LIQUID85
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 12 de Octubre de 2016 a las 07:33:29 a.m.
No. RADICACION: 2016-85484

NOMBRE SOLICITANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO PH
OFICIO No.: 2861 del 05-10-2016 JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA
D. C.
MATRICULAS 1382933 BOGOTA D. C.

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
10 EMBARGO	N	1	17,600
			17,600

Total a Pagar: \$ 17,600

FORMA DE PAGO:
EFECTIVO VLR:17600

20

8535973

BOGOTA ZONA CENTRO LIQUID85
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0

Impreso el 12 de Octubre de 2016 a las 07:33:32 a.m.

No. RADICACION: 2016-619232

MATRICULA: 500-1382933

NOMBRE SOLICITANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO PH

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$14800
ASOCIADO AL TURNO No: 2016-85484

FORMA DE PAGO:
EFECTIVO VLR:14800

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

EP



10/11

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Oralidad
Bogotá, D.C.
Carrera 10ª No. 14-33 piso 11

OFICIO No. 2861
5 DE OCTUBRE DE 2016.

Señor:

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.

Zona Respectiva
Ciudad.

REF. EJECUTIVO SINGULAR No. **1100140030462016-00807-00** de
EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H. contra BERNARDO TORRES
DÍAZ.

Comunico a usted que este Despacho mediante proveído del 28 de
septiembre del año en curso, dictado dentro del proceso de la referencia, decretó
el **EMBARGO PREVENTIVO** del derecho de propiedad del demandado sobre el
inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **No. 50C-1382933.**

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad con lo dispuesto,
remitiendo copia del correspondiente certificado de libertad (Artículo 593-1 del
Código General del Proceso).

-El demandante con Nit. No. 900457399-1

-El demandado con C.C. No. 19.426.862.

Cordialmente,


JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
SECRETARIO.



5 DIC 2016

~~SECRETARIA~~

SECRETARIA (g)



No. 1100140003046-2016-00807-00

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá, D.C.,

6 DIC 2016

Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria 50C-1382933, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA RESPECTIVA ZONA, sin facultades para asignar honorarios al secuestre de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil.

Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte integral de este proveído y se señala la suma de \$150.000.00 mcte. Como honorarios.

LÍBRESE DESPACHO COMISORIO CON LOS INSERTOS DEL CASO.

En los términos del Art. 462 del C.G.P., se cita al acreedor hipotecario relacionado en el certificado de tradición.

NOTIFÍQUESE

Maria Victoria Lopez Medina
MARÍA VICTORIA LOPEZ MEDINA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Registrado por Estado
No. 148
Fecha: 7 DIC. 2016
[Signature]
Secretaría



12

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Oralidad
Bogotá, D.C.
Carrera 10ª No. 14-33 piso 11

DESPACHO COMISORIO No. 281

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

AL SEÑOR:

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA.

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. **1100140030462016-00807-00** de **EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.** contra **BERNARDO TORRES DIAZ**, se dictó un auto el que en su encabezamiento fecha y parte pertinente dice: "**JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL**". Bogotá D.C., diciembre seis (6) de dos mil dieciséis (2016). Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50C-1382933**, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA, con amplias facultades legales, a excepción de asignar honorarios al secuestre de conformidad con la Circular 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil. Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte íntegra de este proveído y se señala la suma de \$ 150.000,00 M/cte. Como honorarios. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFÍQUESE. EL JUEZ (Fdo). **MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA.**"

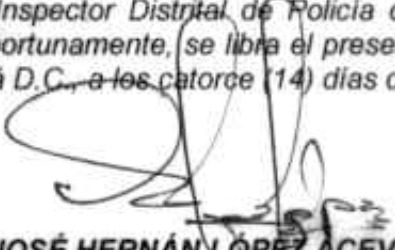
INSERTOS:

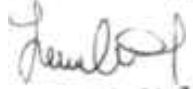
Obra como apoderado (a) de la parte actora el (la) Dr. (a). **MÓNICA HIDALINE MANCHECO CALDERON**, quien se identifica con C.C. No. 65.768.391 y T.P. No. 170.282 C.S.J.

El inmueble se encuentra ubicado en la **CALLE 74 A. No. 65 B-50 INT. 2 APTO 502 (DIRECCIÓN CATASTRAL).**

Anexo copia del auto que ordena la comisión y del telegrama enviado al secuestre.

Para que el señor Inspector Distrital de Policía de la zona respectiva, se sirva diligenciarlo y devolverlo oportunamente, se libra el presente despacho comisorio con los insertos del caso, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).


JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario.

27/02/17
Rótulo Autorizado

1010243093



CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No. **466933**

Señora

MARGARITA PARIS ARBOLEDA
DIRECCION CRA. 20 A No. 173 A03 APTO 521
BOGOTA D.C. 19 DIC. 2016

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 046 Civil Municipal de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 046 Civil Municipal de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001400304620160080700**

Comedidamente le informo que este Despacho **Juzgado 046 Civil Municipal de Bogotá D.C.**, ubicado en la **Cra. 10°No.14-33 PISO 11**, la ha designado de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, dentro del proceso de la Referencia; de conformidad al artículo 49 del Código de Procedimiento Civil.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO,

JOSE HERNAN LOPEZ ACEVEDO

Fecha de designación: **viernes, 16 de diciembre de 2016 16:32:25**
En el proceso No: **11001400304620160080700**



Señor

JUEZ 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL

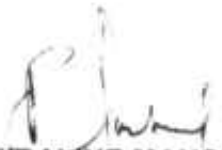
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO No.281

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, en mi condición de Apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente acudo a su Despacho para informar que la Inspección de Policía de la Localidad de Barrios Unidos no recibe Despachos Comisorios fundada en que con la entrada en vigencia del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, las Inspecciones de Policía perdieron la competencia para llevar a cabo las diligencias comisionadas.

En consecuencia, devuelvo en original el Despacho Comisorio librado por su Despacho y pongo en conocimiento la situación expuesta para que su Señoría, como Director del proceso, disponga lo que considere pertinente.

Señor Juez,



MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON

C.C. 65.768.391 de Ibagué

T.P.No.170.282 del C.S.J.



DESPACHO COMISORIO No. 281

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

AL SEÑOR:

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA.

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. **1100140030462016-00807-00** de **EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.** contra **BERNARDO TORRES DIAZ**, se dictó un auto el que en su encabezamiento fecha y parte pertinente dice: "**JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL**". Bogotá D.C., diciembre seis (6) de dos mil dieciséis (2016). Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50C-1382933**, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA, con amplias facultades legales, a excepción de asignar honorarios al secuestre de conformidad con la Circular 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil. Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte íntegra de este proveído y se señala la suma de \$ 150.000,00 M/cte. Como honorarios. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFIQUESE. EL JUEZ (Fdo). **MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA.**"

INSERTOS:

Obra como apoderado (a) de la parte actora el (la) Dr. (a). **MÓNICA HIDALINE MANCHECO CALDERON**, quien se identifica con C.C. No. 65.768.391 y T.P. No. 170.282 C.S.J.

El inmueble se encuentra ubicado en la **CALLE 74 A. No. 65 B-50 INT. 2 APTO 502 (DIRECCIÓN CATASTRAL).**

Anexo copia del auto que ordena la comisión y del telegrama enviado al secuestre.

Para que el señor Inspector Distrital de Policía de la zona respectiva, se sirva diligenciarlo y devolverlo oportunamente, se libra el presente despacho comisorio con los insertos del caso, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).


JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario.



Señor
JUEZ 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

E. S. D.

30790 4-JUL-'17 10:07

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL


DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: DESPACHO COMISORIO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en Autos como Apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito acudir de nuevo a su Despacho para solicitar que se señale fecha y hora para practicar diligencia de secuestro del bien inmueble embargado, o, en su defecto, comisionar a la autoridad competente.

Lo anterior, por cuanto desde el pasado 28 de febrero remití la solicitud a la cual no se ha dado curso, conforme al memorial que en copia acompaño y el proceso ya cuenta con sentencia y liquidación del crédito aprobada.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.708.391 de Ibagué
T.P.No.170.282 del C.S.J.



26971 28-FEB-'17 14:49

Sala IV
JUZGADO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO No.181

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, en mi condición de apoderada de la parte demandante del proceso de la referencia, respetuosamente acudo a su Despacho para informar que la Inspección de Policía de la Localidad de Barrios Unidos no recibe Despachos Comisorios fundada en que con la entrada en vigencia del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, las Inspecciones de Policía perdieron la competencia para llevar a cabo las diligencias comisionadas.

En consecuencia, devuelvo en original el Despacho Comisorio librado por su Despacho y como en conocimiento la situación expuesta para que su Señoría, como Director del proceso, disponga lo que considere pertinente.

Señor Juez,

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON

C.C. 65.768.391 de Ibagué

T.P. No. 170.782 del C.S.J.

5 JUL. 2017

[Faint, mostly illegible text and markings]

[Handwritten signature]

No. 1100140003046-2016-00807-00

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá, D.C., julio seis de dos mil diecisiete.

Para la diligencia de secuestro decretada en proveído de fecha diciembre seis de dos mil dieciséis, se comisiona con amplias facultades al señor ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 inc. 3 del C.G.P.



LÍBRESE DESPACHO COMISORIO CON LOS INSERTOS DEL CASO.

NOTIFÍQUESE

Maria Victoria Lopez Medina
MARIA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

107

17 JUL 2017

[Handwritten signature]
Secretario



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Oralidad
Bogotá, D.C.
Carrera 10ª No. 14-33 piso 11

20,

DESPACHO COMISORIO No. 154

✓ EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

AL SEÑOR:

ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. **1100140030462016-00807-00** de **EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.** contra **BERNARDO TORRES DÍAZ**, se dictó un auto el que en su encabezamiento fecha y parte pertinente dice: **"JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL"**. Bogotá D.C., Bogotá D.C., julio seis (6) del año dos mil diecisiete (2017). Para la diligencia de secuestro decretada en proveído de fecha diciembre seis (6) de dos mil dieciséis, se comisiona con amplias facultades legales al señor ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, conforme a las facultades otorgadas en el Art. 38 inc. 3º del C.G.P. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFÍQUESE. EL JUEZ (Fdo). **MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA.**"

INSERTOS:

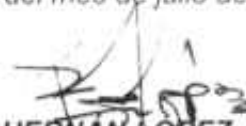
"JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL". Bogotá D.C., diciembre seis (6) de dos mil dieciséis (2016). Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50C-1382933**, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA, con amplias facultades legales, a excepción de asignar honorarios al secuestre de conformidad con la Circular 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil. Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte integral de este proveído y se señala la suma de \$ 150.000,00 M/cte. Como honorarios. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFÍQUESE. EL JUEZ (Fdo). **MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA.**"

Obra como apoderado (a) de la parte actora el (la) Dr. (a). **MÓNICA HIDALINE MANCHECO CALDERON**, quien se identifica con C.C. No. 65.768.391 y T.P. No. 170.282 C.S.J.

El inmueble se encuentra ubicado en la **CALLE 74 A. No. 65 B-50 INT. 2 APTO 502 (DIRECCIÓN CATASTRAL).**

Anexo copia del auto que ordena la comisión y del telegrama enviado al secuestre.

Para que el señor Alcalde Local de Barrios Unidos, se sirva diligenciarlo y devolverlo oportunamente, se libra el presente despacho comisorio con los insertos del caso, en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).


JOSÉ HERNÁN LOPEZ ACEVEDO
Secretario.

28/08/17
Retiro despacho comisorio
Autorizada por Clara Góllar

12

Consulta General de Títulos

 No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado.

IP: 191.57.206.72
 Fecha: 15/06/2017 03:38:56 p.m.

Elija la consulta a realizar:

Digite el número de proceso:

¿Consultar dependencia asociada? SI NO

Elija el estado:

Elija la fecha inicial: Elija la fecha final:



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Oralidad
Bogotá, D.C.
 Carrera 10ª No. 14-33 piso 11

22

DESPACHO COMISORIO No. 154

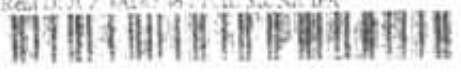
EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
 BOGOTÁ D.C.

Alcaldía Local de Barrios Unidos
 R No. 2017-621-007228-2
 2-17-2017 14:45 F. No. 1 Anexo 9A
 Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
 Ruta D: J7 - ADM 05 - JUCIL MUNICIPAL



AL SEÑOR:

ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS



HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. **1100140030462016-00807-00** de **EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.** contra **BERNARDO TORRES DÍAZ**, se dictó un auto el que en su encabezamiento fecha y parte pertinente dice: **"JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL"**. Bogotá D.C., Bogotá D.C., julio seis (6) del año dos mil diecisiete (2017). Para la diligencia de secuestro decretada en proveído de fecha diciembre seis (6) de dos mil dieciséis, se comisiona con amplias facultades legales al señor ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, conforme a las facultades otorgadas en el Art. 38 inc. 3º del C.G.P. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFIQUESE. EL JUEZ (Fdo). MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA."

INSERTOS:

"JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL". Bogotá D.C., diciembre seis (6) de dos mil dieciséis (2016). Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50C-1382933**, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA, con amplias facultades legales, a excepción de asignar honorarios al secuestre de conformidad con la Circular 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil. Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte íntegra de este proveído y se señala la suma de \$ 150.000,00 M/cte. Como honorarios. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFIQUESE. EL JUEZ (Fdo). MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA."

Obra como apoderado (a) de la parte actora el (la) Dr. (a). MÓNICA HIDALINE MANCHECO CALDERON, quien se identifica con C.C. No. 65.768.391 y T.P. No. 170.282 C.S.J.

El inmueble se encuentra ubicado en la **CALLE 74 A. No. 65 B-50 INT. 2 APTO 502 (DIRECCIÓN CATASTRAL).**

Anexo copia del auto que ordena la comisión y del telegrama enviado al secuestre.

Para que el señor Alcalde Local de Barrios Unidos, se sirva diligenciarlo y devolverlo oportunamente, se libra el presente despacho comisorio con los insertos del caso, en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).

JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD
HORIZONTAL

DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ


ASUNTO: DESPACHO COMISORIO No.154

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en Autos como Apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a su Despacho para informar que desde el pasado 5 de septiembre de 2017 había radicado en la Alcaldía Local de Barrios Unidos el Despacho Comisorio No.154 librado dentro del presente proceso, conforme a la copia que me permito adjuntar, sin embargo, luego de varias visitas a la Alcaldía Local de Barrios Unidos a partir del mes de septiembre del año anterior nos informaban verbalmente que aún no había sido asignada la fecha para la diligencia.

Apenas en la fecha, al consultar en la sede de los Juzgados de Pequeñas Causas Acuerdo 10832, si había sido devuelto el Despacho Comisorio se me indicó que fue devuelto y se le asignó fecha para el 3 de mayo de 2018.

Por cuanto ya se encuentran evacuadas las etapas del proceso hasta aprobación de la liquidación del crédito, respetuosamente solicito sea librado un nuevo Despacho Comisorio a fin de continuar el impulso del proceso.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.788.391 de Ibagué
T.P.No.170.282 del C.S.J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
Ejecución de DESPACHO

05 JUN 2010

01

Al despacho del Señor Jefe de la Oficina de Ejecución Civil
C. (Nombre y Apellido) _____
C. (Nombre y Apellido) _____
C. (Nombre y Apellido) _____

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., siete (7) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Radicado: Exp. No. 11 001 40 03 009-2015-00505 00

Como quiera que al revisar las presentes diligencias, observa el Despacho que dentro del expediente no obra el Despacho Comisorio 154 del 13 de julio de 2017 en su integridad y original, razón por la cual no es posible acceder a lo pretendido hasta tanto no se incorporen al plenario las piezas correspondientes a dicha comisión.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

WCP

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

HOY 8 DE JUNIO DE 2018 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 098 A LAS 9:00 A.M.

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS
Secretario

11F
delra
217-9019

2

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

95848 24-EHE-'19 0:27

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: DILIGENCIA DE EMBARGO Y SECUESTRO Y SOLICITUD DE NUEVO DESPACHO COMISORIO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, mi condición de Apoderada de la parte demandante, respetuosamente acudo ante su Despacho para informar que, por cuanto el Despacho Comisorio No.154 librado con destino a la Alcaldía Local correspondiente lo radiqué en la Alcaldía de Barrios Unidos, pero luego fue enviado a los Juzgados de Pequeñas Causas, sin haber obtenido la suscrita la información oportuna en tal sentido, hecho que impidió mi comparecencia en la fecha señalada.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho decretar la elaboración de un nuevo Despacho Comisorio, que permita llevar a cabo la diligencia de secuestro, actuación que permitirá impulsar el proceso en la medida en que ya fue proferida la providencia que ordena seguir adelante la ejecución, o, en su defecto, oficiar al juzgado 30 de pequeñas causas e de despachos comisorios para que remita el referido oficio a su despacho.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Ibagué
T.P.No.170.282 del C.S.J.

300 01-303-45 0002



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

25 ENE 2010

01

Asesor(a) de Salud Pública _____
Especialista(a) _____
Ejecutivo(a) de Salud Pública _____

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the signature lines and extending downwards and to the right.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C. 31 JAN 2010

Ref. Ejecutivo 46-2016-00807

En atención a la solicitud que antecede, la profesional del derecho estese a lo dispuesto en auto del 7 de junio de 2018 visible a folio 24 del informativo.

Notifíquese.


ÁLVARO BARBOSA SUAREZ

Juez

DCME

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

HOY 1 FEB 2010 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 15 A LAS 8:00 A.M.


YELIS YAEL TIRADO MAESTRE

Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Oralidad
 Bogotá, D.C.
 Carrera 10ª No. 14-33 piso 11

10K
 deuter.
 27

DESPACHO COMISORIO No. 154

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
 BOGOTÁ D.C.

AL SEÑOR:

ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIC

Alcaldía Local de Barrios Unidos
R No. 2019-621-004026-2
 2019-05-08 07:24 - Folios: 1 Anexos: 9AN
 Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
 Rem/D: JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPA



HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. **1100140030462016-00807-00** de **EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.** contra **BERNARDO TORRES DÍAZ**, se dictó un auto el que en su encabezamiento fecha y parte pertinente dice: **"JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL"**. Bogotá D.C., Bogotá D.C., julio seis (6) del año dos mil diecisiete (2017). Para la diligencia de secuestro decretada en proveído de fecha diciembre seis (6) de dos mil dieciséis, se comisiona con amplias facultades legales al señor ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, conforme a las facultades otorgadas en el Art. 38 inc. 3º del C.G.P. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFÍQUESE. EL JUEZ (Fdo). **MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA.**"

INSERTOS:

"JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL". Bogotá D.C., diciembre seis (6) de dos mil dieciséis (2016). Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50C-1382933**, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA ZONA RESPECTIVA, con amplias facultades legales, a excepción de asignar honorarios al secuestre de conformidad con la Circular 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil. Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte íntegra de este proveído y se señala la suma de \$ 150.000,00 M/cte. Como honorarios. Librese despacho comisorio con los insertos del caso. NOTIFÍQUESE. EL JUEZ (Fdo). **MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA.**"

Obra como apoderado (a) de la parte actora el (la) Dr. (a). **MÓNICA HIDALINE MANCHECO CALDERON**, quien se identifica con C.C. No. 65.768.391 y T.P. No. 170.282 C.S.J.

El inmueble se encuentra ubicado en la **CALLE 74 A. No. 65 B-50 INT. 2 APTO 502 (DIRECCIÓN CATASTRAL).**

Anexo copia del auto que ordena la comisión y del telegrama enviado al secuestre.

Para que el señor Alcalde Local de Barrios Unidos, se sirva diligenciarlo y devolverlo oportunamente, se libra el presente despacho comisorio con los insertos del caso, en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).

JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
 Secretario.



total
 9 Anexos

y

Total de anexos

Monica Hidraline Monchego

Calle 1a #8-81 c# 901

TCI 7045994 - 313 5746645

1100140003046 2016 00807 00

JURGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE CALIDAD

Bogotá, D.C., julio seis de dos mil diecisiete.

Para la diligencia de secuestro decretada en proveído de fecha diciembre seis de dos mil dieciséis, se comisiona con amplias facultades al señor ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 inc. 3 del C.G.P.

LIBRESE DESPACHO COMISORIO CON LOS INSERTOS DEL CASO.

NOTIFÍQUESE

Maria Victoria López Medina
MARIA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JURX

JURADO CIVIL MUNICIPAL

de Bogotá

107

17 JUL 2017

Secretaría

11
28/2

2

No. 1100100003046-2016-00807-00

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D.C.,

6 DIC 2016

Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria 50C-1382933, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA RESPECTIVA ZONA, sin facultades para asignar honorarios al secuestro de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil.

Se designa secuestro del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte íntegra de este proveído y se señala la suma de \$150.000.00 mcte. Como honorarios.

LÍBRESE DESPACHO COMISORIO CON LOS INSERTOS DEL CASO.

En los términos del Art. 462 del C.G.P., se cita al acreedor hipotecario relacionado en el certificado de tradición.

NOTIFÍQUESE


MARÍA VICTORIA LOPEZ MEDINA
JUEZ

148
6 DIC 2016

Secretaría

14

2015

CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No. 466933

Señora
MARGARITA PARIS ARBOLEDA
DIRECCION CRA. 20 A No. 173 A03 APTO 521
BOGOTA D.C. 16 DIC. 2016

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 046 Civil Municipal de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 046 Civil Municipal de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001400304620160080700**

Comendidamente le informo que este Despacho **Juzgado 046 Civil Municipal de Bogotá D.C.**, ubicado en la **Cra. 10°No.14-33 PISO 11**, la ha designado de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, dentro del proceso de la Referencia; de conformidad al artículo 49 del Código de Procedimiento Civil.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO



JOSE HERNAN LOPEZ ACEVEDO

Fecha de designación: **viernes, 16 de diciembre de 2016 16:32:25**
En el proceso No: **11001400304620160080700**

4

CERTIFICADO DE TRADICION PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1382933

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:38:28 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 22-11-1994 RADICACION: 1994-91951 CON: ESCRITURA DE: 27-10-1994
CODIGO CATASTRAL: AAA0056WJHY COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4281 de fecha 27-10-94 en NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA INT. 2 APTO 502 con area de 50.59 M2 con coeficiente de 1.90 % (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCCIMA LTDA. ADQUIRO POR COMPRA A RUEDA GILBERTO POR ESCRITURA 3251 DE 6-09-93 NOTARIA 45 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 0500692985. ESTE ADQUIRO ASI: PARTE POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DE ROGELIA ARAQUE DE CAMACHO POR ESCRITURA 4926 DE 29-9-93 NOTARIA 20 DE BOGOTA GILBERTO RUEDA RUBEN ADQUIRO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA Y DERECHOS Y ACCIONES DE JAIME ENRIQUE MARTINEZ Y ROSARIO ROJAS DE MARTINEZ POR ESCRITURA 18529 DE 24-12-92 NOTARIA 27 DE BOGOTA, ACLARADA POR ESCRITURA 1742 DE 26-02-93 NOTARIA 27 DE BOGOTA EN CUANTO A LO QUE SE ENAJENA SON DERECHOS DE CUOTA DE 4/5 PARTES SOBRE PLENO DOMINIO 1/5 PARTE SOBRE DERECHOS Y ACCIONES JAIME MARTINEZ ADQUIRO POR COMPRA DE DERECHOS Y ACCIONES SUCESION DE ROGELIA ARAQUE CAMACHO, DE LUIS ANTONIO ROJAS, ROSA M. ROJAS, IRENE ROJAS, GUSTAVO CAMACHO, DEGRACIAS CAMACHO Y JAIME ENRIQUE MARTINEZ POR ESCRITURA 4963 DE 2-10-83 NOTARIA 7 DE BOGOTA. JAIME ALVAREZ ADQUIRO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA DE ROSA MARIA ARAQUE DE ALVAREZ POR ESCRITURA 4965 DE 2-10-83 NOTARIA 7 DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRO JAIME ENRIQUE MARTINEZ POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 1/5 PARTE DE IRENE ROJAS DE HERRERA POR ESCRITURA 2299 DE 3-8-80 NOTARIA 7 DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRO JAIME ENRIQUE MARTINEZ POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 1/5 PARTE DE LUIS ANTONIO ROJAS, POR ESCRITURA 4953 DE 19-11-59 NOTARIA 7 DE BOGOTA ROGELIA ARAQUE, LUIS ANTONIO ROJAS, ROSARIO ROJAS, ROSA M. ROJAS, IRENE ROJAS ADQUIRIERON POR COMPRA A ALFONSO REY Y DORILA AMAYA DE REY POR ESCRITURA 449 DE 15-02-51 NOTARIA 7 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION
1) CALLE 74-A #54-50 INTERIOR 2 APARTAMENTO 502
2) CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 DIRECCION CATASTRAL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otras)
692985

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 14-06-1994 Radicacion: 1994-48659 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 1548 del: 26-05-1994 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA 1072713 A
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCCIMA LTDA X
A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 04-11-1994 Radicacion: 1994-91951 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 4281 del: 27-10-1994 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL

**ESTÉ CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCCIMA LTDA 8603541459 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 20-04-1995 Radicacion: 1995-30848 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 698 del: 10-03-1995 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN CUANTO A QUE SE ENGLLO
AREAS LIBRES COMUNES O PATIO Y SE LE ASIGNA SU USO EXCLUSIVO AL APARTAMENTO 101 INTERIOR 4.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. 860034594
A: CONSTRUCCIMA LTDA. 860354145 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 23-11-1995 Radicacion: 1995-97693 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3773 del: 19-10-1995 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCCIMA LTDA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 07-12-1995 Radicacion: 1995-103029 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 4209 del: 23-11-1995 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 1.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPACI-COLPATRIA

A: CONSTRUCCIMA LTDA

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-04-1996 Radicacion: 1996-36601 VALOR ACTO: \$ 37.000.000,00

Documento: ESCRITURA 1215 del: 16-04-1996 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIMA LTDA

A: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-04-1996 Radicacion: 1996-36601 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1215 del: 16-04-1996 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA Y SIN LIMITE DE CUANTIA; ESTE Y OTRO(SOLO PARA EFECTOS DEL PAGO DE DERECHOS DE REGISTRO LA PRESENTE HIPOTECA SE APROBO POR UNA CUANTIA DE \$25.900.000).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL

79348233 X

A: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

8600345941

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-04-1996 Radicacion: 1996-36601 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1215 del: 16-04-1996 NOTARIA 45 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

EL INMUEBLE

Matricula: 50C

DE

CENTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1382933

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:36:28 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: HERRERA CARIDAD ALIDIA CARIDAD
A: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL

52100690
79348233 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 09-11-2006 Radicacion: 2006-117994 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 4743 del: 26-07-2006 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.
Se cancela la Anotacion No. 8,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES SE CANCELA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: HERRERA CARIDAD ALIDIA CARIDAD
A: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL

52100690
79348233 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 09-11-2006 Radicacion: 2006-117994 VALOR ACTO: \$ 34,000,000.00
Documento: ESCRITURA 4743 del: 26-07-2006 NOTARIA 45 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FORERO QUIRIGA PEDRO NEL
A: TORRES DIAZ BERNARDO

79348233
19426862 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 15-01-2007 Radicacion: 2007-3881 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 15834 del: 29-12-2006 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A SOMETER EL INMUEBLE AL REGIMEN DE LA LEY 675/2001. (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR ACTO: \$

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-10-2016 Radicacion: 2016-85484 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 2861 del: 05-10-2016 JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR REF: 2016-00807 (MEDIDA CAUTELARI)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO R.H.
A: TORRES DIAZ BERNARDO

9004873991
19426862 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)
Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.L.P. SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0360 DE 24/07/2007 PROFERIDA
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

.....
.....
.....
.....

7



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

aida c
con el

* 8 /

Pagina 4

Nro Matricula:

Impreso el 28 de Noviembre de 2016 a las 02:36:28 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL IN
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID85 Impreso por: MESAC48
TURNO: 2016-619232

FECHA: 12-10-2016

Janeth Diaz C.

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C. :



8 /



Handwritten marks and numbers in the top right corner.

Bogotá D.C., Noviembre 1 de 2016,

50C2016EE24917

Señor (a)
José Hernán López Acevedo
Secretario Juzgado 46 Civil Municipal de Oralidad
Carrera 10 N° 14 33 Piso 11
Bogotá, D.C.

REFERENCIA:	SU OFICIO	2861 de Octubre 5/2016,
	PROCESO	Ejecutivo Singular N° 1100140030462016-008007-00
	DEMANDANTE	Edificio Multifamiliar Arcano P.H
	DEMANDADO	Bernardo Torres Díaz CC. 19426862.
	TURNO 2016-	85484 Folio de Matricula 050C-1382933.

DEPARTAMENTO
Servicios Postales
NACIONAL S.A.
CALLE 26 N° 13-49 INT
BOGOTÁ D.C. 110321000

DESTINATARIO
Servicio Postal
NACIONAL S.A.
CALLE 26 N° 13-49 INT
BOGOTÁ D.C. 110321000

DEPARTAMENTO
Servicio Postal
NACIONAL S.A.
CALLE 26 N° 13-49 INT
BOGOTÁ D.C. 110321000

DESTINATARIO
Servicio Postal
NACIONAL S.A.
CALLE 26 N° 13-49 INT
BOGOTÁ D.C. 110321000

Respetado doctor (a):
Para su conocimiento y fines pertinentes envío debidamente registrado, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogado 317 de la División Jurídica de esta oficina, esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 22 del Decreto 2723/2014.

Atentamente,

Johana Ditta Peinado
Abogada 317 Área Jurídica Orp Zona Centro

Nota: Anexo lo anunciado
Elaboro: Dolly Carvajal Sáenz.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Bogotá Zona Centro
Calle 26 No. 13-49 Int. 102 - PBX (1) 286 01 69 - Bogotá D.C. - Colombia
Email: ofregistrobogotacentro@supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co



Handwritten number '9' at the bottom right.

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 24 de Octubre de 2016 a las 01:45:22 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2016-85484 se calificaron las siguientes matriculas:

1382933

Nro Matricula: 1382933

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No. Catastro: AAA0056WLHY
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: SIN INFORMACION

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 74-A #54-50 INTERIOR 2 APARTAMENTO 502
- 2) CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-10-2016 Radicacion: 2016-85484 VALOR ACTO: 6
Documento: OFICIO 2861 del: 05-10-2016 JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR REF:2016-00807 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H 9004573991
A: TORRES DIAZ BERNARDO 19426862 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador Fecha: 23 NOV 2016 El Registrador:
Día Mes Año Firma

[Handwritten Signature]
ABOGA317.70

[Handwritten Signature]



10

10

No. 0265

24 MAY 2019

AUTO No.

REFERENCIA: Despacho Comisorio No. 154 del 13 de julio de 2017
RADICADO: 2019-6210040262
JUZGADO: Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá D.C.
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ.

En atención a los documentos allegados por la parte interesada y en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 del Código General de Proceso y de conformidad con el concepto radicado 20171800078643 de la Dirección Jurídica Distrital – Secretaría de Gobierno, el Señor Alcalde Local de Barrios Unidos (E),

DISPONE:

1.- **AUXILIAR** la comisión encomendada por el Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá D.C., a través del despacho Comisorio de la referencia.

2.- **SEÑALAR** la hora de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del veintiocho (28) del mes de junio de 2019, para efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro de bien inmueble ubicados en la dirección indicada en la mencionada comisión.

3.- Materializada la comisión se **ORDENA** que por la secretaria del Despacho se proceda a su devolución al Juzgado de origen para lo de su competencia, dejando las copias o registros que sean de caso para el archivo de la Alcaldía.

4.- **COMUNÍQUESE** por el medio más expedito al Secuestre designado por el comitente, indicándoles el día y hora fijada para la realización de la diligencia, de lo cual se debe dejar la constancia respectiva. **ADVIERTESE** a los auxiliares que el cargo para el cual fue designado es de obligatorio cumplimiento so pena de las consecuencias establecidas por el citado artículo 49 ibidem.

La posesión del secuestre nombrado se hará en el acto de la diligencia respectiva y los honorarios serán los fijados por el Juez comitente.

5.- **COMUNÍQUESE** a la parte interesada el contenido del presente auto por el medio más expedito, en el evento de contarse con los datos necesarios para ello, en la Alcaldía y que hayan sido suministrados al momento de la radicación del respectivo despacho comisorio.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


CINDY VILLABONA FLOREZ
Alcaldesa Local Barrios Unidos (E)

Proyectó: Hugo Javier Céspedes Rodríguez-Abogado Despachos Comisorios

Revisó: Adriana Montealegre- Abogada Despacho

Se le comunica a la Dra. Monica, el contenido de la carta...
entender, hoy 26-03-2019.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



12
/
nt

Consultas

Detalle Auxiliar

DATOS AUXILIAR

Imprimir Detalle

Número de Documento

21070480

Tipo de Documento

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nombres

MARGARITA

Apellidos

PARIS ARBOLEDA

Departamento Inscripción

BOGOTA

Municipio Inscripción

BOGOTA

Fecha de Nacimiento

11/06/1958

Dirección Oficina

CRA. 20 A NO. 173 A03 APTO 521

Ciudad Oficina

BOGOTA

Teléfono 1

NO REGISTRA

Celular

3118294082

Correo Electrónico

MPARISABOLEDA@GMAIL.COM

Estado

INACTIVO

13 /

OFICIOS

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Estado	Observación
SECUESTRES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	
1 - 1 de 1 registros			anterior 1 siguiente

ÚLTIMOS ÓFICIOS

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Estado	Observación
SECUESTRES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	
1 - 1 de 1 registros			anterior 1 siguiente

LICENCIAS

Tipo de Licencia	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Estado
Secuestre	01/04/2016	01/04/2017	Inactivo
1 - 1 de 1 registros			anterior 1 siguiente

CONSULTA NOMBRAMIENTOS

Fecha Inicio:

DD/MM/YYYY

Fecha Fin:

DD/MM/YYYY

PÁGINAS DE CONSULTA

[Gobierno en Línea \(http://www.gobiernoenlinea.gov.co\)](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)
[Fiscalía \(http://www.fiscalia.gov.co\)](http://www.fiscalia.gov.co)
[Medicina Legal \(http://www.medicinalegal.gov.co\)](http://www.medicinalegal.gov.co)
[Cumbre Judicial \(http://www.cumbrejudicial.org\)](http://www.cumbrejudicial.org)
[iberIUS \(http://www.iberius.org\)](http://www.iberius.org)
[e.justicia \(https://e-justice.europa.eu/home.do\)](https://e-justice.europa.eu/home.do)
[Unión Europea \(http://www.europa.eu/index_es.htm\)](http://www.europa.eu/index_es.htm)
[Contratos \(http://www.contratos.gov.co\)](http://www.contratos.gov.co)
[Hora Legal \(http://www.horalegal.sic.gov.co\)](http://www.horalegal.sic.gov.co)

UBICACIÓN

Dirección ejecutiva de cada seccional

CONTÁCTENOS

E-mail

csj@ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

14
40



SERSIGMA SAS

SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO
NIT 900.068.395-1

17
111

Señores

ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Referencia: Poder para diligencia de
Proceso No. 2016-807
DC154

Cordial saludo.

En calidad de Representante Legal de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO S.A.S - **SERSIGMA S.A.S.** - identificada con NIT **900.068.395-1**, que actúa como **SEU EXPE** dentro del proceso de la referencia, por medio del presente otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al(a) señor(a) **MARIA TERESA VALBUENA PINERA** identificado(a) con C.C. **1.019.118.934** de **CAMPALÉSPe (H)** funcionario(a) habilitado(a) por la empresa, para presentarse en la diligencia de **SECUESTRO** prevista para el día **28-06-2019** a partir de las **7:00 AM** a fin de adelantar la gestión que corresponda (Art 52 CGP).

Anexo Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa vigente.

Atentamente,



JOHANNA ANDREA ROMERO MUNAR
C.C./52.790.630 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

POST 2019
Proyecto: Maria Teresa Valbuena

NOTARÍA ÚNICA DE LA MESA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
(ART. 73 ESTATUTO NOTARIAL)

386-1007a3af

La Mesa, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, 2019-05-18 12:27:13
Ante **NIDIA RODRIGUEZ PEDROZA NOTARIA (E)** UNICA DE LA MESA compareció:

ROMERO MUNAR JOHANNA ANDREA
Identificado con C.C. **52790690**
y declaró que la firma puesta en este documento es suya.

X
El declarante

www.notariasecun.com
Cod.: 42p2x

NIDIA RODRIGUEZ PEDROZA
NOTARIA (E) UNICA DE LA MESA

Su Excelencia. Nuestro Reto

16
4

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196657131868C

25 DE JUNIO DE 2019 HORA 16:03:09

AA19665713 PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO SAS

SIGLA : SERSIGMA SAS

N.I.T. : 900068395-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01566035 DEL 6 DE FEBRERO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 319,272,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 77 B 116 B 42 IN 4 TO 3 AP 702 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERSIGMA@YAHOO.ES

DIRECCION COMERCIAL : DG 77 B 116 B 42 IN 4 TO 3 AP 702

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : SERSIGMA@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000140 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01036988 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO LTDA Y PODRA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION SERSIGMA LTDA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196657131868C

25 DE JUNIO DE 2019 HORA 16:03:09

AA19665713 PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 3 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01695717 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ROMERO MUNAR JOHANNA ANDREA	C.C. 000000052790680

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA

53 / H

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE FEBRERO DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE ABRIL DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.







Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



19
/
45

Consultas

Detalle Auxiliar

DATOS AUXILIAR

Imprimir Detalle

Número de Documento

900068395

Tipo de Documento

NIT

Nombres

SERSIGMA SAS

Apellidos

Departamento Inscripción

BOGOTA

Municipio Inscripción

BOGOTA

Fecha de Nacimiento

06/02/2006

Dirección Oficina

DIAGONAL 77 B NO. 116 B - 42 INT 4, TR 3, APT 702

Ciudad Oficina

BOGOTA

Teléfono 1

4663333

Celular

3152812948

Correo Electrónico

CONTACTO@SERSIGMA.COM

Estado

AUXILIAR(ACTIVO)

20
11

OFICIOS

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Estado	Observación
SECUESTRES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Activo	
PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	
PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	
PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	

1 - 4 de 4 registros

anterior 1 siguiente

ÚLTIMOS ÓFICIOS

Nombre Oficio	tipo Lista de Solicitud	Estado	Observación
SECUESTRES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Activo	
PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	
PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	
PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES	Lista General de Auxiliares de Justicia	Inactivo	

1 - 4 de 4 registros

anterior 1 siguiente

LICENCIAS

Tipo de Licencia	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Estado
Secuestre	01/04/2019	01/04/2021	Activo
Demás oficios	01/04/2013	01/04/2018	Inactivo

1 - 2 de 2 registros

anterior 1 siguiente

CONSULTA NOMBRAMIENTOS

Fecha Inicio:

DD/MM/YYYY

Fecha Fin:

DD/MM/YYYY

Consultar Nombramientos

PÁGINAS DE CONSULTA

Gobierno en Línea (<http://www.gobiernoenlinea.gov.co>)
 Fiscalía (<http://www.fiscalia.gov.co>)
 Medicina Legal (<http://www.medicinalegal.gov.co>)
 Cumbre Judicial (<http://www.cumbrejudicial.org>)
 IberUS (<http://www.iberius.org>)
 e-justicia (<https://e-justice.europa.eu/home.do>)
 Unión Europea (http://www.europa.eu/index_es.htm)
 Contratos (<http://www.contratos.gov.co>)
 Hora Legal (<http://www.horalegal.sic.gov.co>)

UBICACIÓN

Dirección ejecutiva de cada seccional

CONTACTENOS

E-mail

csjsimasoporte@dea.jramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

21 / 10

Manus 3135746645. 2

ACTA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

DESPACHO COMISORIO No. 154 DEL 13 DE JULIO DE 2017.
JUZGADO: 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
PROCESO: EJECUTIVO No. 2016-807-00.
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILAR ARCANO P.H..
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ.

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo el día y la hora señalada mediante auto No. 0265 del 24 de mayo de 2019, para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO DE INMUEBLE**, el suscrito Alcalde Local (E) de Barrios Unidos de conformidad con el encargo de funciones realizado mediante Decreto 338 del 13 de junio de 2019 proferido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., dio comienzo a la misma, nombrando como Secretario Ad-Hoc al Dr. **HUGO JAVIER CESPEDES RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.409.589, se hace presente como parte interesada la Doctora MONICA HIDALINE MANCHECO CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía No 65.768.391, y T.P. No 170.282 del C. S. de la J, quien presenta poder de sustitución otorgado por el Doctor **LUIS EDUARDO ALVARADO**, identificado con la C.C. No.79.299.038 y Tarjeta Profesional No. 83.492 del C.S. de la J, quien obra como apoderado de la parte demandante. En estos momentos se le reconoce personería para actuar en la presente diligencia a la Doctora JESSICA GIRALDO GOMEZ, de conformidad con el poder otorgado. Teniendo en cuenta que la secuestre señora MARGARITA PARIS ARBOLEDA, se encuentra inactiva en la lista de auxiliares de la justicia, como lo muestra el documento anexo al presente despacho comisorio, se hace necesario relevar a la misma, para el efecto se designa a la sociedad SERSIGMA S.A.S., sociedad que designa a la señora MARIA TERESA VALBUENA PINEDA, identificada con cc 1.079.178.934 de Campoalegre, dirección carrera 10 No 14-56, teléfono 3115704100, correo gdbonilla@gmail.com, quien funge como apoderado de la sociedad designada como secuestre SERSIGMA S.A.S, quien surte notificaciones en la diagonal 77B No 116B-42, interior 4, torre 3, apartamento 702. Teléfonos 3152812948. Correo CONTACTO@SERSIGMA.COM, a quien el Despacho posesiona y realiza las advertencias y obligaciones que le asisten para el cargo para el cual fue designado y posesionado. Acto seguido procede el Despacho a trasladarse a la dirección calle 74A No 65B-50, de Bogotá, con el fin señalado,


3135746645.

Monica M




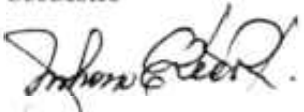
encontrándonos en el sitio indicado. Una vez en el apartamento objeto de diligencia el Despacho golpea y timbra en diferentes oportunidades, no obstante no hay respuesta. Somos atendidos entonces por la señora NOHORA EDITH RICO REY, con cédula No. 35.315.874 de Bogotá, quien se presenta como Administradora del Conjunto. Se corre traslado a la apoderada de a parte actora quien solicita al despacho que se señale una nueva fecha para la práctica de la diligencia, para notificársela al demandado y que pueda estar presente. Teniendo en cuenta lo manifestado por la parte actora y que no hubo respuesta en el inmueble, el Despacho toma la determinación de fijar una nueva fecha para realizar la diligencia, el próximo **2 DE AGOSTO DE 2019** a partir de las 7 am, fecha en la cual debe estar presente persona mayor de edad que pueda atender al Despacho en cumplimiento de la Orden Judicial. De no verificarse lo anterior, el Despacho procederá a hacer Allanamiento del inmueble en compañía de la fuerza pública de ser necesario. El Despacho fija como honorarios provisionales para la Secuestre presente la suma de SESENTA MIL PESOS (\$60.000) por su gestión, los cuales serán cancelados por la parte actora en esta diligencia. Se dejará aviso en el inmueble objeto de diligencia, y copia a la Administración con el fin que se pueda notificar a quienes habitan el inmueble.


VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local Barrios Unidos (E)


MONICA HIDALINE MANCHECO C.
Apoderada Demandante
Tel. 3135746645


MARIA TERESA VALBUENA PINEDA
Secuestre


DIEGO ORLANDO CRISTANCHO
Patrullero


NOHORA EDITH RICO REY
Quien atiende la diligencia
Tel. 3142987718


HUGO JAVIER CESPEDES R.
Abogado sustanciador



SERSIGMA SAS

SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO
NIT 900.068.395-1

25
111

Señores

ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Referencia: Poder para diligencia de Secuestro
Proceso No. 2016-807

Cordial saludo.

En calidad de Representante Legal de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO S.A.S - **SERSIGMA S.A.S.** -, identificada con NIT **900.068.395-1**, que actúa como Secuestre dentro del proceso de la referencia, por medio del presente otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al(a) señor(a) Karen Volitez Cholo Carre, identificado(a) con C.C. 1073614281 de Bogotá, funcionario(a) habilitado(a) por la empresa, para presentarse en la diligencia de Secuestro prevista para el día 02 de Agosto de 2014 a partir de las 7:00am a fin de adelantar la gestión que corresponda (Art 52 CGP).

Anexo Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa vigente.

Atentamente,

SERSIGMA S.A.S.
SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN
Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO
NIT 900.068.395-1

JOHANNA ANDREA ROMERO MUNAR
C.C. **52.790.680** de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

P112.2019
Proyecto: Zulma Shi@rey Llanos

NOTARÍA ÚNICA DE LA MESA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
(ART. 73 ESTATUTO NOTARIAL)

La Mesa, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, 2019-07-27 10:06:06
Ante NIDIA RODRIGUEZ PEDROZA NOTARIA (E) UNICA DE LA MESA compareció:

ROMERO MUNAR JOHANNA ANDREA
Identificado con C.C. **52790680**
y declaró que la firma puesta en este documento es suya.

X
El declarante

NIDIA RODRIGUEZ PEDROZA
NOTARIA (E) UNICA DE LA MESA



Su Excelencia, Nuestro Reto

29/0

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196657131868C

25 DE JUNIO DE 2019 HORA 16:03:09

AA19665713

PÁGINA: 1 DE 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO SAS

SIGLA : SERSIGMA SAS

N.I.T. : 900068395-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01566035 DEL 6 DE FEBRERO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 319,272,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 77 B 116 B 42 IN 4 TO 3 AP 702 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERSIGMA@YAHOO.ES

DIRECCION COMERCIAL : DG 77 B 116 B 42 IN 4 TO 3 AP 702

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : SERSIGMA@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000140 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01036988 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO LTDA Y PODRA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION SERSIGMA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 3 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01695717 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO LTDA Y PODRA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION SERSIGMA LTDA POR EL DE: SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 6 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITO EL 3 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01695717 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO SAS SIGLA SERSIGMA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000804	2008/07/11	NOTARIA 67	2008/07/18	01229335
0000804	2008/07/11	NOTARIA 67	2008/07/18	01229336
0000804	2008/07/11	NOTARIA 67	2008/07/18	01229337
0000804	2008/07/11	NOTARIA 67	2008/07/18	01229338
6	2012/12/16	JUNTA DE SOCIOS	2013/01/03	01695717

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DEL CARGO DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA, COMO SECUESTRE Y PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES Y AUTOMOTORES; ASÍ COMO LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORIA, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCESOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL RELACIONADOS CON ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, POLÍTICOS, JURÍDICOS, CONTABLES; PRODUCTIVOS, MERCADOLÓGICOS, DE PERSONAL Y AMBIENTALES, A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, OFICIALES O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8424 (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 60,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196657131868C

25 DE JUNIO DE 2019 HORA 16:03:09

AA19665713 PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

25 / 51

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 3 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01695717 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ROMERO MUNAR JOHANNA ANDREA	C.C. 000000052790680

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE FEBRERO DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE ABRIL DE
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



26
/

ACTA CE DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

DESPACHO COMISORIO No. 154 DEL 13 DE JULIO DE 2017.
JUZGADO: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
PROCESO: EJECUTIVO No. 2016-0807-00.
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.
DEMANDADO: BERNANDO TORRES DIAZ.

En Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo el día y la hora señalada mediante Acta del 28 de junio de 2019, para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO DE INMUEBLE**, el suscrito Alcalde Local (E) de Barrios Unidos de conformidad con el encargo de funciones realizado mediante Decreto 338 del 13 de junio de 2019 proferido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., dio comienzo a la misma, nombrando como Secretario Ad-Hoc al Dr. **HUGO JAVIER CESPEDES RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.409.589, Se hace presente como parte interesada la doctora **MONICA HIDALINE MANCHECO CALDERON**, identificada con la C.C. No.65.768.391 y Tarjeta Profesional No. 170.282 del C.S. de la J, en calidad de apoderada de la parte demandante. Se constancia de la presencia señora **KAREN YULITZA CHOLO CANTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.013.614.281 de Bogotá, residencia calle diagonal 77B No 116B-42, interior 4, Torre 3. Apartamento 702. Teléfono 3157910516, quien funge como apoderado de la sociedad designada como secuestre **SERSIGMA S.A.S**, sociedad que surte notificaciones en la diagonal 77B No 116B-42, Interior 4, torre 3, apartamento 702. Teléfonos 3152812948. Correo CONTACTO@SERSIGMA.COM, a quien el Despacho posesiona y realiza las advertencias y obligaciones que le asisten para el cargo para el cual fue designado y posesionado. Acto seguido procedemos a trasladarse a la dirección Calle 74A No 65B-50, interior 2, apartamento 502 de Bogotá, con el fin señalado, encontrándonos en el sitio indicado, procedemos a identificarlo, se trata de un apartamento, se ingresa por puerta en madera a dos chapas en donde encontramos una sala-comedor, a mano derecho cocina con mueble y zona de lavandería, seguido hay tres habitaciones y un baño, pisos en cerámica, techos en machinbre el baño esta enchapado con todos sus accesorios. Inmueble en buen estado de conservación. Podemos indicar que se trata del mismo inmueble descrito en el despacho comisorio objeto de la presente diligencia cuenta con los siguientes linderos: por el Oriente con apartamento 501. Occidente con vacío que da con zona comunal, Sur vacío que da a zona común, Norte con hall para el acceso a la vivienda.

Somos atendidos por la señora **SANDRA VIVIANA BECERRA VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.778.949 a quien atiende la diligencia e indica que: que soy la nuera del demandado, no sabíamos que iban en este punto, sabia del aviso de hoy pero, pensé que mi suegro o mi cuñada estaban enteradas del tema, que tengo que hablar con ellos y con la administradora, para darle la solución a este proceso.

De la presente intervención se le corre traslado al apoderada de la parte actora, la que manifiesta: sin objeciones frente a la intervención de quien nos atiende la diligencia, solicito respetuosamente al Despacho declarar legalmente secuestrado el bien inmueble objeto de la presente diligencia.

Continuando con la diligencia el Despacho, procede al pronunciarse respecto de las manifestaciones de las partes, el Despacho considera que no existiendo oposición a la diligencia se procede a continuar con el trámite y considerando que el inmueble se encuentra identificado y alinderado, se le hace entrega real y material al secuestre debidamente designada y posesionada. En este estado de la diligencia se le concede el uso de la palabra a la señora **KAREN YULITZA CHOLO CANTE**, en calidad de apoderada de la sociedad



designada como secuestre, quien manifiesta. Recibo de forma real y material el inmueble hoy secuestrado por el despacho, y teniendo en cuenta que el inmueble no es habitado por el demandado .PROCEDO a constituir contrato de arrendamiento con la señora SANDRA VIVIANA BECERRA VARGAS. Por lo expuesto el despacho declara legalmente secuestrado el inmueble objeto de la presente diligencia y cumplida la comisión. De otro lado el Despacho deja constancia del pago de la suma de \$150.000, efectuados en el acto por el apoderado de la parte actora, por concepto de gastos fijados al secuestre por el Juez comitente. Se deja constancia de la presencia del Intendente EDGAR ORLANDO MORENO ROMERO. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina, siendo las 9:12 Am y se firma por las partes, una vez leída y aprobada. Devuélvase el presente despacho comisorio debidamente diligenciado al juzgado comitente.


VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local Barrios Unidos (E)


MONICA HDALINE MANCHECO CALDERON
Apoderada Demandante


KAREN YULITZA CHOLO CANTE
SECUESTRE


SANDRA VIVIANA BECERRA VARGAS
Quien atiende la diligencia
Tel 3112760057


HUGO JAVIER CESPEDES RODRIGUEZ
Abogado sustanciador


EDGAR ORLANDO MORENO ROMERO
Intendente



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 620

Doctor.

JOSE HERNAN LOPEZ ACEVEDO.

Secretario Juzgado 46 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá

Carrera 10 No 14-33. Piso 11.

Ciudad

27 F
8658-148-002
Letra
OF. EJEC. MPAL. RADICAC.
46497 18-SEP-19 15:03
TUI 6

Asunto: Remisión despacho comisorio No 154 del Juzgado 46 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá.

Referencia: Despacho Comisorio No 154 del Juzgado 46 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, dentro del proceso No 2016-807. Trámite despachos comisorios competencia de la Alcaldía Local.

Apreciado Doctor.

Dando trámite a la comisión efectuada a esta Alcaldía, mediante despacho comisorio de la referencia, me permito hacer devolución del mismo, materializando la diligencia de secuestro en fecha 2 de agosto de 2019. Para lo de su competencia.

Cordialmente,



VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Anexo. Original del Despacho Comisorio y anexos en veintiséis (26) folios.

Proyectó: Hugo Javier Céspedes Rodríguez-Abogado Despachos Comisorios

Revisó: Adriana Montealegre-Abogada Despacho



Oficina de
Asesoría

República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

01

13 SEP 2013

Al despacho del Señor (a) juez hoy _____

Observación: _____

El (la) Secretario (a) _____

54

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., 26 SEP 2019

Ref.: 046-2016-00807-00

Agréguese a los autos el Despacho Comisorio No. 154 del 13 de julio de 1017 remitido por la Alcaldía Local de Barrios Unidos de esta ciudad, el cual se encuentra diligenciado (fl. 27 a 53), y su contenido se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Conforme a lo anterior, se dispone requerir a la sociedad nombrada en el cargo de auxiliar de la justicia en el oficio de secuestre, designado y posesionado en la diligencia, para que rinda informes sobre la gestión encomendada. Líbrese comunicación.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DECR

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

27 SEP 2019

HOY _____ SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO NO. 127 A LAS **8:00 A.M.**

CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

55

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

Señor (a) Secuestre:
SERSIGMA SAS
DG 77 B 116 B 42 IN4 TO 3 AP 702
Ciudad

TELEGRAMA No. 4862

FECHA DE ENVIO

9 OCT. 2019

REF: JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA N°. 11001-40-03-046-2016-00807-00 INICIADO POR EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H. **CONTRA** BERNARDO TORRES DIAZ (JUZGADO DE ORIGEN 046 CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA INFORMES SOBRE LA GESTION ENCOMENDADA, LO ANTERIOR SO PENA DE RELEVARLO DE SU CARGO Y HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES DE LEY.

ATENTAMENTE,

NUBIA ROCIO BARRERA PENA
Profesional Inscripción Grado 12

PROFESIONARIA DE EJECUCIÓN CIVIL
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1
TEL: 2438795



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO

Certificación Catastral

Radicación No. W-1085450

Fecha: 30/09/2019

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BERNARDO TORRES DIAZ	C	19426862	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4743	2006-07-26	BOGOTÁ D.C.	45	050C01382933

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 - Código Postal: 111211.

cción secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 74A 54A 50 IN 2 AP 502, FECHA: 2006-10-17

CL 74A 54 50 INT 2 AP 502, FECHA: 2000-02-02

Código de sector catastral:

005205 42 07 001 05004

CHIP: AAA0056WLHY

Cedula(s) Catastra(es)

74A 54 9 64

Número Predial Nal: 110010152120500420007901050004

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
13.8 50.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	113,836,000	2019
1	103,201,000	2018
2	97,735,000	2017
3	77,969,000	2016
4	69,855,000	2015
5	60,988,000	2014
6	60,971,000	2013
7	48,130,000	2012
8	48,476,000	2011
9	36,832,000	2010

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co.
Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 30 días del mes de Septiembre de 2019 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **A0CB7D9DC521**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel. 234 7600 - Info. Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: AVALÚO


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, en mi condición de Apoderada de la parte demandante, me permito, en los términos del fallo proferido, proceder a presentar el avalúo del inmueble objeto de embargo dentro del presente proceso, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1382933 y para ello, en los términos del numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, allego Certificación Catastral, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Se certifica un avalúo catastral para el presente año 2019 por valor de \$113.836.000.

Dicho valor incrementado en un cincuenta por ciento (50%) corresponde a la suma de \$170.754.000.

Por esta razón, respetuosamente solicito a su Despacho fijar el avalúo del bien inmueble objeto de remate en la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$170.754.000)**, conforme a la aplicación de la norma citada y ordenar lo pertinente.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Ibagué
T.P.No.170.282 del C.S.J.

Faint, illegible text at the top left of the page.



República de Guatemala
Rama Judicial de Poder Judicial
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Benoit, C.
CALLE 14 AL DEBACHO

11 OCT 2019

03

Al Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Administración Municipal
Por Secretaría (A)

Handwritten signature or scribble crossing over the text and date.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., 23 OCT 2019

Ref.: 046-2016-00807-00

En atención al escrito que antecede y de los resultados que arroja el expediente y previo a continuar con el trámite que legalmente corresponde, se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el párrafo final del auto de fecha 06 de diciembre de 2016 (fl. 12).

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ

Juez

DECR

<p>OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ</p>	
HOY	<u>24 OCT 2019</u>
SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO NO. <u>181</u> A LAS <u>8:00 A.M.</u>	
<p>CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretaria</p>	



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDÍSIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700032863097	Fecha y Hora de Admisión 02/03/2020 16:33:57
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener ART 291 DEL CGP 2016-807	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2274 - PTO/BOGOTÁ/CUNDICOL/CRA 69 M # 71-01 CENTRO	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO	Identificación 79920664
Dirección CALLE 19 # 8 - 81 OFICINA 901	Teléfono 3005659632

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) R.L SCOTIABANK COLPATRIA SA ..	Identificación
Dirección CARRERA 7 # 24-89 PISO 12	Teléfono 0

FACTURA DE VENTA POS No. 2274 - 1113
02/03/2020 04:27 p. m.
02/03/2020 06:09 p. m.

BOGOTÁ\CUNDICOL
R.L SCOTIABANK COLPATRIA SA ..
CARRERA 7 # 24-89 PISO 12

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO

Casilleros → BOG
Puertos → CUN

Categoría	Tarifa	Porcentaje	Valor
Envío	1.000	100%	1.000
Seguro	0.000	0%	0.000
Manejo	0.000	0%	0.000
Impuesto	0.000	0%	0.000
Administración	0.000	0%	0.000
Total			\$ 0

REMITENTE: Siempre este campo y que empiece con el nombre del remitente.

DESTINATARIO: Siempre este campo y que empiece con el nombre del destinatario.

SELO DE RECIBIDO Y CORRESPONDENCIA
03 MAR 2020
RESPONSABLE
JUDICIAL

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELO DE RECIBIDO Y CORRESPONDENCIA	
Identificación 1	Fecha de Entrega 03/03/2020

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Identificación 917.800.251.565.7
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 03/03/2020 16:33:57
Guía Certificación 3000207046068	Código PIN de Certificación 2af4c69b-4c3d-4822-8dac-f8304db27a39

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidissimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDÍSIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidissimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidissimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455



INTER RAPIDÍSIMO S.A. NIT: 800251363-7

Fecha y Hora de Admisión:

02/03/2020 04:33 p. m.

Tiempo estimado de entrega:

03/03/2020 06:00 p. m.

FACTURA DE VENTA POS No. 2274 - 1113

DESTINATARIO BOGOTA\CUND\COL
R.L SCOTIABANK COLPATRIA SA ...
CARRERA 7 # 24-89 PISO 12

Tel:0 CC Cod. postal:

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO

700032863097

DESTINO
Casilleros → BOG 301
Puertas → 20

DATOS DEL ENVÍO
Embalaje: **SOBRE MANILA**
Vr Comercial: \$ 10.000
Piezas: 1
Peso x Vol:
Peso en Kilos: 1
Nro. Bolsas:
No. Folios: 0
Diseño Contenedor:
ART 281 DEL CGP 2016-807

LIQUIDACION
Notificaciones
Valor Flete: \$ 10.300
Valor Descuento: \$ 0
Valor sobre Flete: \$ 200
Valor otros conceptos: \$ 0
Vlr imp. sobre concept: \$ 0
Valor total: \$ 10.500
Forma de pago: **CONTADO**

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar

\$ 0

REMITENTE
BOGOTA\CUND\COL
CC 79929664
EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO
CALLE 19 # 8 - 81 OFICINA 901
Cod postal:
Tel:3005659632

DESTINATARIO
Mensajería expresa: (ley 1369/09) Envíos hasta 5 Kilos El Remitente y/o Destinatario, con su firma o la de quien actúa en su nombre, ACEPTA las condiciones del servicio contrato de mensajería expresa. Publicado en www.interrapidísimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. INTER RAPIDÍSIMO queda facultado para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi (y 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) ni costos asociados. AUTORIZO notificaciones a través de llamadas y/o mensaje de datos y el tratamiento de mis datos personales (ley 1581). DECLARO que conozco los derechos y deberes que como remitente o destinatario de la Res. 3038/11 y la ley.

MOTIVOS DE REVOLUCIÓN

Fecha 1er Intento Fallido de Entrega: Fall No Fall Otro Formato No.

Fecha 2do Intento Fallido de Entrega: Fall No Fall Otro Formato No.

Cod./Nombre origen; Agencia/Punto/Mensajero
2274/punto.2274

Mensajero que entrega

Recibido por

X No. Identificación

Firma y Sello de Recibido

X Fecha y hora

Nota: Copia no válida como factura.

Observaciones

www.interrapidísimo.com - PQR's serviciomedocumentos@interrapidísimo.com
Casa Matriz Bogotá, D.C. Carrera 50 # 7 - 45 PBX: 503 5000 Cel: 323 253 4455
24MzDfB-Jc5D-4822-86ac-f330Ad67e19

DESTINATARIO: Doblar, embolsar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No 14-33 PISO 01 EDIFICIO H.M.M – BOGOTÁ, D.C.

**CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ARTICULO 291 C.G.P.**

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**
CARRERA 7 No. 24- 89 Piso 12
Bogotá.

Fecha:
02 DE MARZO DE 2020
Servicio postal autorizado

No. de Radicación del proceso	Naturaleza del proceso	Fecha providencia
2016-807	EJECUTIVO SINGULAR	DD MM AAAA 06 12 2016

Demandante	Demandados
EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.	BERNARDO TORRES DIAZ

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el proceso arriba indicado, mediante la cual ordeno citarlo en su calidad de acreedor hipotecario.

Parte interesada,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Bogotá
T.P. 170.282 C.SJ.
Teléfono 7045994 - 3135746645



INTER RÁPIDO
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
02 MAR 2020
Fecha: **LICENCIA 1189**
MIN. COMUNICACIONES

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E.


S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807
JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ
ASUNTO: NOTIFICACIÓN - ARTICULO 291C.G.P. ACREEDOR HIPOTECARIO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en autos como Apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, en los términos del artículo 291 del C.G.P. me permito acompañar copia de la comunicación cotejada y sellada por la empresa de servicio postal, junto con la constancia expedida por dicha empresa, sobre su entrega en la dirección correspondiente, para efectos de ser incorporada al expediente.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Ibagué
T.P.No.170.282 del C.S.J.



3

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
OFICINA DE EJECUCIÓN
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
BOGOTÁ D.C.

En la ciudad

13 FEB 2020

se agrega al

expediente el anterior esmuj pms. ca. se anexa en fotos
se necesita de auto que lo ordene, conforme lo dispuesto
en el artículo 100 C. G. P. se pone en conocimiento de los interesados
para los fines legales pertinentes.

Secretaría (87)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

(ETRE)
1713
Sujeto
BL

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1º.
Tel: 2438795

OF. EJE. MPAL. RADICAC.

6442-07-2
88878 18-NOV-20 18:02

OFICIO No. 25085
06 de noviembre de 2020

Señores:
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Ciudad

Inscribe la medida a favor del Juzgado 13 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá

REF: Proceso Ejecutivo Singular No. 11001-40-03-005-2015-01469-00 iniciado por AGRUPACIÓN DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 17 P.H. NIT. 800.224.948-0 contra BERNARDO TORRES DÍAZ C.C. 19.426.862 (Origen Juzgado 5 Civil Municipal)

Comunico a usted que mediante auto de fecha 06 de octubre de 2020, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el EMBARGO de los bienes y/o remanentes que se llegaren a desembargar de propiedad del aquí demandado BERNARDO TORRES DÍAZ dentro del proceso Ejecutivo No. ~~046-2016-00807~~ que adelanta EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.

Limítese la medida a la suma de \$ 3.500.000.00 M/cte.

Consigne los dineros retenidos, por intermedio del Banco Agrario de Colombia – Depósitos Judiciales No. de cuenta 110012041800 Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá D.C.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA 13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA 14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,


PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



Banco Central de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

19 NOV 2023

06

Al despacho del
Observador
El (la) Secretario (a)

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref.: 072-2017-01028-00

Teniendo en cuenta la documental vista a folio 62 y conforme lo reglado por el artículo 466 del Código General del Proceso, se dispone:

Téngase en cuenta en su momento oportuno el anterior embargo de remanentes comunicado mediante Oficio No. 25085 del 06 de noviembre de 2020 y solicitado por el Juzgado 13 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, en el proceso ejecutivo No. 11001 4003 005 2015 01469 00 promovido por Edificio Multifamiliar Arcano P.H. contra el aquí ejecutado.

Oficina de Ejecucion mediante oficio comuníquesele al citado despacho judicial, la presente decisión.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DECR

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

HOY **27 DE NOVIEMBRE DE 2020** SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN EN
ESTADO NO. **154** A LAS **8:00 A.M.**

CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

64,
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1º.
Tel: 2438795

OFICIO No. O-0121-1960
Bogotá 25 de enero de 2021

Señores:
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Ciudad

REF: Proceso Ejecutivo singular No. **11001-40-03-046-2016-00807-00** iniciado por EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P-H NIT 900.457.399-1 **contra** BERNARDO TORRES DIAZ C.C. 19.426.862 (Juzgado de Origen 46 Civil Municipal)

Comunico a usted que mediante auto de fecha 26 de noviembre de 2020, proferido dentro del proceso de la referencia, se ordenó OFICIARLE a fin de informarle que **SI** se tiene en cuenta el embargo de remanentes solicitado por ustedes mediante oficio No. 25085 del 6 de noviembre de 2020, en su debida oportunidad si a ello hay lugar.

Lo anterior para que obre dentro del Proceso ejecutivo singular **No. 110014003-005-2015-01469-00** que adelanta AGRUPACIÓN DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 17 P.H. contra BERNARDO TORRES DIAZ.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueron emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

RV: PROCESO 11001400304620160080700

vigilanciajudicial@emeabogados.com <vigilanciajudicial@emeabogados.com>

Mié 07/07/2021 16:47

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: mmanchego@emeabogados.com <mmanchego@emeabogados.com>

65

1 archivos adjuntos (3 MB)

MEMORIAL ACREDITACION NOTIFICACION ACREEDOR HIPOTECARIO.pdf

Buenos días Respetado Despacho:

Me permito adjuntar memorial con destino al proceso de la referencia.

Reciban mi atento saludo,

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON

Abogada

Celular 3135746645

Calle 19 No. 8-81 Oficina 901

asesoria@emeabogados.comwww.emeabogados.com

De: asesoria@emeabogados.com <asesoria@emeabogados.com>

Enviado el: viernes, 28 de mayo de 2021 8:22 a. m.

Para: 'Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota'
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: vigilanciajudicial@emeabogados.com; monimanchego@yahoo.es

Asunto: PROCESO 11001400304620160080700

Buenos días Respetado Despacho:

Me permito adjuntar memorial con destino al proceso de la referencia.

Reciban mi atento saludo,

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON

Abogada

Celular 3135746645

Calle 19 No. 8-81 Oficina 901

asesoria@emeabogados.comwww.emeabogados.com

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

05425 13-JUL-'21 9:48

6180-56-2

Bogotá, 28 de Mayo de 2021

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807
JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ
ASUNTO: NOTIFICACIÓN - ARTICULO 292 C.G.P. ACREEDOR HIPOTECARIO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en autos como Apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, en los términos del artículo 292 del C.G.P. me permito acompañar copia de la comunicación cotejada y sellada por la empresa de servicio postal, junto con la constancia expedida por dicha empresa, sobre su entrega en la dirección correspondiente, para acreditar que fue notificado el acreedor hipotecario.

Por cuanto, dentro del término legal otorgado no se hizo presente el acreedor, solicito se ordene continuar la etapa procesal pertinente, para lo cual estaremos atentos a allegar al proceso lo que ordene su Despacho.

Señor Juez,



MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Ibagué
T.P. 170.282 CSJ



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700051952799	Fecha y Hora de Admisión 3/25/2021 9:24 09 AM
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener ARTI 292 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2274 - PTO/BOGOTÁ/CUNDICOL/CALLE 17 # 8-68 LOCAL 103 C.C. UNICOMPRAS	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) MONICA HIDALINE MACHENGO	Identificación 65768391
Dirección CL 19 # 8 - 81 OF 901	Teléfono 3135746645

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Identificación
Dirección KR 7 # 24 - 89 P1 12	Teléfono 0

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELO DE CORRESPONDENCIA DE RECIBIDO:	
Identificación 1	Fecha de Entrega 3/26/2021

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha Certificación 3/26/2021 7:24:03 PM
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código Póliza de Certificación 4701027468
Guía Certificación 3000208295682	Código de Guía 31210107104

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envío> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

GLI-LIN-R-20

PBX: 560 8000 Cel: 323 2554455

T.P. 70.282 CSJ

licencia 1189
MINISTERIO DE COMUNICACIONES



hasta 15000 con 6 meses de vigencia. Licencia MINTIC 00118
INTER RAPIDISIMO S.A No. 700051952799
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
 Servicio: Notificaciones

Fecha y Hora de Admisión: 25/03/2021 09:24
 Tiempo estimado de entrega: 26/03/2021 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

700051952799

DESTINO Cod. postal: 110311082	ZONA URBANA	
BOGOTÁ\CUND\COL	DOCUMENTO C99	CARGA X26
DESTINATARIO CC SCOTIABANK COLPATRIA S.A. KR 7 # 24 - 89 PI 12	REMITENTE CC 65768391 MONICA HIDALINE MACHENGO CL 19 # 8 - 81 OF 901	
	3135746645 BOGOTÁ\CUND\COL	

67

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700051952799	 700051952799
--	--

DESPACHOS	Casillero → BOG 300
	Puertas → 20

DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: Notificaciones Vir Comercial: \$ 12.500,00 Piezas: 1 No. Bolsa: 0 Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 Dice Contener: ARTI 292 CGP	LIQUIDACION Valor Flete: \$ 11.250,00 Valor sobre flete: Valor otros conceptos: Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 11.500,00 Forma de pago: CONTADO	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0
--	--	---

DESTINATARIO



PRUEBA DE ENTREGA
 INTER RAPIDISIMO S.A
 NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 25/03/2021 09:24
 Tiempo estimado de entrega: 26/03/2021 18:00
 Guía de Transporte Servicio:
 Notificaciones

No. 700051952799

DESTINO Cod. postal: 110311082	ZONA URBANA	
BOGOTÁ\CUND\COL	DOCUMENTO C99	CARGA X26
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700051952799	 700051952799	Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0

Remite: MONICA HIDALINE MACHENGO CC 65768391 / Tel: 3135746645 BOGOTÁ\CUND\COL	Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en www.interrapidisimo.com , autorizo Tratamiento de datos personales.	X FIRMA
Piezas: 1 Peso Kilos: Vir Comercial: \$ 12.500,00 Dice Contener: ARTI 292 CGP	Valor Flete: \$ 11.250,00 Valor sobre flete: \$ 250,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00	Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Forma de pago: CONTADO Valor total: \$ 11.500,00

PARA: SCOTIABANK COLPATRIA S.A .
 KR 7 # 24 - 89 PI 12
 CC

RECIBIDO POR nombre claro y No. Identificación	GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:										
<input checked="" type="checkbox"/> Firma y Sello de Peribido (Autorizo Tratamiento de datos)	1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros 2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside										
	<table border="1"> <tr> <th>No. Gestión</th> <th colspan="4">Fecha 1er Intento de Entrega:</th> </tr> <tr> <td></td> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> </tr> </table>	No. Gestión	Fecha 1er Intento de Entrega:					DÍA	MES	AÑO	HORA
	No. Gestión	Fecha 1er Intento de Entrega:									
		DÍA	MES	AÑO	HORA						
<table border="1"> <tr> <th>No. Gestión</th> <th colspan="4">Fecha 2do Intento de Entrega:</th> </tr> <tr> <td></td> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> </tr> </table>	No. Gestión	Fecha 2do Intento de Entrega:					DÍA	MES	AÑO	HORA	
No. Gestión	Fecha 2do Intento de Entrega:										
	DÍA	MES	AÑO	HORA							
Observaciones:	<input type="checkbox"/> Mensajero:										



**JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.**

J02ejecmbta@condoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 01 – Edificio H.M.M. – Bogotá D.C.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
ARTÍCULO 292 C.G.P.**

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
Scotiabank Colpatría S.A.
Carrera 7 No.24-89 Piso 12
Bogotá

Fecha:
24 DE MARZO DE 2021
Servicio postal autorizado

No. de Radicación	Naturaleza del proceso	Fecha providencia
		DD MM AAAA
2016-00807	EJECUTIVO	06 12 2016
Demandante		Demandado
EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO P.H.	/	BERNARDO TORRES DIAZ

Por medio del presente aviso le notifico la providencia calendada el 06 de diciembre de 2016, por medio de la cual se ordenó citarlo en su calidad de acreedor hipotecario.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso.

Si esta notificación contiene entrega de copias de documentos, Usted dispone de tres (3) días para retirarlas de este Despacho judicial, vencidos los cuales comenzará a contarse el respectivo término de traslado.

Para notificar el auto que ordena vincularlo a este proceso anexo copia informal del mismo, auto referido de fecha 06 de diciembre de 2016.

Parte interesada,

MONICA HIRALDO MANCIEGO CALDERON
C.C. 65.748.391 de Bogotá
T.P. 170.282 CSJ

Apoderado Demandante
Tel. 3135746645
Correo: asesoria@emoabogados.com

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL

25 MAR 2021

Fecha: _____
LIGENCIA 1189
EN COMUNICACIONES

No. 1100140003046-2016-00807-00

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D.C.,

12 6E
E 6 DIC 2016

Inscrita la medida de embargo respecto del inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria SOC-1382933, SE DECRETA SU SECUESTRO y se comisiona para esta diligencia al señor INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA DE LA RESPECTIVA ZONA, sin facultades para asignar honorarios al secuestro de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 031 de agosto 31 de 2009 del H. Tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil.

Se designa secuestre del software de auxiliares de la justicia, cuyos datos obran en hoja anexa que hace parte íntegra de este proveído y se señala la suma de \$150.000.00 mcte. Como honorarios.

LÍBRESE DESPACHO COMISORIO CON LOS INSERTOS DEL CASO.

En los términos del Art. 462 del C.G.P., se cita al acreedor hipotecario relacionado en el certificado de tradición.

NOTIFÍQUESE

Maria Victoria Lopez Medina
MARIA VICTORIA LOPEZ MEDINA
JUES

SECRETARÍA
14/8
11 DIC 2016
Secretaría

Scanned with CamScanner

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
25 MAR 2021

Fecha:
LICENCIA 1189
MIN COMUNICACIONES

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Oficina de Ejecución Civil
 Tribunal de lo Contencioso Administrativo
 EMBAJADA AL GUATEMALA

21 JUL 2021

El Jefe de Ejecución Civil del Poder Judicial
 El Jefe de Ejecución Civil del Poder Judicial
 El Jefe de Ejecución Civil del Poder Judicial

05:25 13 JUL 21 9:49

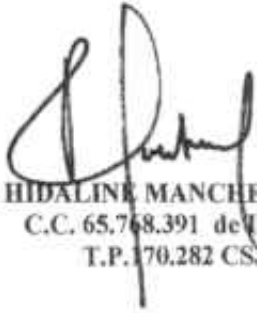
Bogotá, Julio 14 de 2021

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807
JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD
HORIZONTAL
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ
ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINUAR TRAMITE PROCESAL

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en autos como Apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente acudo a su Despacho para solicitar que en virtud de la acreditación de haber agotado el trámite al acreedor hipotecario, mediante memorial del pasado 28 de mayo, se determine lo correspondiente a la etapa que en derecho corresponda, para lo cual, como lo he expresado en memorial anterior, estaremos atentos a allegar al proceso lo que ordene su Despacho.

Señor Juez,



MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Ibagué
T.P. 170.282 CSJ

11001400304620160080700

21-2.70

asesoria@emeabogados.com <asesoria@emeabogados.com>

Mié 14/07/2021 13:03

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: vigilanciajudicial@emeabogados.com <vigilanciajudicial@emeabogados.com>

1 archivos adjuntos (153 KB)

MEMORIAL 14 DE JULIO DE 2021.pdf

Buenos días Respetado Despacho:

78954 21-JUL-'21 18:53

Me permito adjuntar memorial para el proceso de la referencia.

Cordialmente,

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON

Apoderada Parte Demandante

Celular 3135746645

Calle 19 No. 8-81 Oficina 901

asesoria@emeabogados.com

www.emeabogados.com

Paula
OF. EJEC. CIVIL MPAL. *Paula*
78954 21-JUL-'21 18:53
6399- 78.002

Memorial al
Despacho.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 046-2016-00807-00

En atención a la petición vista a folio 69 del informativo y previo a disponer lo que en derecho corresponda, se requiere a la apoderada de la parte demandante para que dé cumplimiento lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8º del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DECR

<p>Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.</p> <p>HOY 02 DE AGOSTO DE 2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO N.º 046 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ Secretaria</p>
--

46
PROCESO 11001400304820160080700

asesoria@emeabogados.com <asesoria@emeabogados.com>

Lun 02/08/2021 15:17

Para: Servicio al Usuario Ejecución Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 'NOHORA EDITH RICO REY' <earcano2019@gmail.com>

1 archivos adjuntos (328 KB)

Arcano memorial atendiendo a requerimiento.pdf;

Buenas tardes Respetado Despacho:

Me permito adjuntar memorial para el proceso de la referencia junto con los certificados de Cámara de Comercio anunciados. De la página 2 a la 34 el expedido en 2019 y desde la pagina 35 el expedido en agosto 2 de 2021.

Cordialmente,

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON

Celular 3135746645

Calle 19 No. 8-81 Oficina 901

asesoria@emeabogados.com

www.emeabogados.com

Letta
GAF

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

OF. EJEC. CIVIL MPAL.
17701-12-AUG-21 10:49

7169- 75-2

75



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 1 de 17

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA
Sigla : BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA
N.I.T. : 860034594-1
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00030740 del 4 de enero de 1973

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: \$ 32,102,141,311,787
Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 7 NO. 24 - 89 P 12
Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación Judicial: notificbancolpatria@colpatria.com

Dirección Comercial: CR 7 NO. 24 - 89 P 12

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: notificbancolpatria@colpatria.com

CERTIFICA:

Agencias: Bogotá (9), Chía, Zipaquirá.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3.739 Notaría 23 de Bogotá del 4 de noviembre de 1.988, inscrita el 17 de noviembre de 1.988, bajo el No. 250. 283 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A." por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA".

CERTIFICA:

Que por E. P. No. 2201 de la Notaría 23 de Bogotá del 4 de junio de 1.990, inscrita el 21 de junio de 1.990 bajo el No. 297.597 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA" por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA", pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 01 de octubre de 1998 bajo el No. 651418 del libro IX, la sociedad se convirtió en banco, cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA, pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA" por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y se fusionó con el banco COLPATRIA S.A. Absorbiéndolo.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4246 de la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá, del 04 de noviembre de 1998, inscrita el 17 de noviembre de 1998 bajo el No. 657013 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0511 de la Notaría 25 de Bogotá, 15 de marzo de 2010, inscrita el 24 de marzo de 2010 bajo el No. 01370804 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado BANCO COLPATRIA O COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA O COLPATRIA RED MULTIBANCA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 10726 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA o COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA o COLPATRIA

75



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 2 de 17

* * * * *

RED MULTIBANCA, por el de: SCOTIABANK COLPATRIA S.A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA..

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 2.780 Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá del 16 de agosto de 1.996, inscrita el 16 de agosto de 1.996, bajo el No.550961 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad: CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI, ABSORBIÉNDOLA.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3.172 Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá, del 12 de septiembre de 1.996, inscrita el 17 de septiembre de 1.996, bajo el No.555.149 del libro IX, fue ratificado el acuerdo de fusión entre: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA y CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 4.178 de la Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 1.997, inscrita el 29 de diciembre de 1.997 bajo el No. 616161 del libro IX, se protocolizaron documentos contentivos del acuerdo de fusión mediante los cuales la sociedad de la referencia absorbe por fusión a la sociedad: FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, la que se disuelve sin liquidarse, y como consecuencia de lo anterior la CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA - como sociedad absorbente, adquiere de pleno derecho, como universalidad jurídica y sin solución de continuidad la totalidad de los bienes, derechos, haberes y obligaciones de la absorbida.

CERTIFICA:

Que por E.P No. 2665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaría 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 16 de diciembre de 1999 bajo el No. 708015 del libro IX, y adicionada por la E. P. No. 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la notaría 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 28 de diciembre de 1999 bajo el No. 710095 del libro IX, el banco de la referencia adquirió a LEASING COLPATRIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 3648 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., del 5 de junio de 2013 inscrita el 7 de junio de 2013 bajo el número 01737707 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad SCOTIABANK COLOMBIA SA con sigla SCOTIABANK (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

76

CERTIFICA:

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4458	7-XII-1.972	8 BOGOTA 4-	I-1.973 NO. 6966
3945	10- XI-1.973	8 BOGOTA 7-	II-1.974 NO. 15391
2022	13-VII-1.977	8 BOGOTA 22-	VII-1.977 NO. 47950
4073	17-XII-1.987	23 BOGOTA 30-	XII-1.987 NO.225805
3739	4-XI -1.988	23 BOGOTA 17-	XI -1.988 NO.250283
2201	4-VI -1.990	23 BOGOTA 21-	VI -1.990 NO.297597
5079	8- IX -1.992	23 STAFE BTA 10-	IX -1992 NO.378.021
6234	5 -XI-1.992	23 STAFE BTA 12-	XI -1992 NO.385.684
4714 8 -IX-1.994	23 STAFE BTA 9-	IX -1994 NO.462.218	
5451	13- X-1.994	23 STAFE BTA 14-	X -1994 NO.466.721
1576	12-IV--1.995	23 STAFE BTA 19-	IV--1995 NO.488.932
2780	16-VIII-1996	32 STAFE BTA 16-	VIII-1996 NO.550.961
3172	12- IX-1.996	32 STAFE BTA 17-	IX-1996 NO.555.149
4445 17-XII-1.996	32 STAFE BTA 3--	I--1997 NO.568.605	

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0004178	1997/12/19	Notaria	32	1997/12/29	00616161
0001025	1998/04/16	Notaria	32	1998/04/22	00630795
0003748	1998/10/01	Notaria	25	1998/10/01	00651418
0004246	1998/11/04	Notaria	25	1998/11/17	00657013
0001301	1999/05/10	Notaria	25	1999/07/14	00688033
0002199	1999/07/19	Notaria	25	1999/07/21	00688847
1999/08/27	Revisor	Fiscal		2000/10/17	00748981
0003368	1999/10/12	Notaria	25	1999/11/09	00703035
0002665	1999/12/14	Notaria	9	1999/12/16	00708015
0002741	1999/12/22	Notaria	9	1999/12/28	00710095
0000023	2000/01/06	Notaria	25	2000/01/14	00712229
0002364	2001/09/05	Notaria	25	2001/09/18	00794573
0002541	2001/09/25	Notaria	25	2001/09/28	00796064
0003286	2001/12/11	Notaria	25	2001/12/27	00808191
0000664	2004/03/16	Notaria	25	2004/03/30	00927379
0002915	2005/10/05	Notaria	25	2005/10/13	01016428
0001753	2007/07/10	Notaria	25	2007/07/24	01146684
0511	2010/03/15	Notaria	25	2010/03/24	01370804
1868	2011/06/16	Notaria	7	2011/06/21	01489855
2966	2011/09/12	Notaria	7	2011/09/14	01512559
4568	2011/12/21	Notaria	7	2011/12/23	01537963
0080	2012/01/17	Notaria	7	2012/01/17	01599355
3648	2013/06/05	Notaria	53	2013/06/07	01737707
926	2016/01/25	Notaria	29	2016/02/03	02058578
8085	2016/05/05	Notaria	29	2016/06/22	02115392
10726	2018/06/15	Notaria	29	2018/06/19	02350394
8943	2019/05/17	Notaria	29	2019/05/24	02469186

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 14 de junio de 2100.



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 3 de 17
* * * * *

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a los establecimientos bancarios y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con ellas. 5.2. La sociedad también desarrollará sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
6412 (Bancos Comerciales)

CERTIFICA:

Capital:

		** Capital Autorizado **
Valor	:	\$350,000,000,000.00
No. de acciones	:	54,263,565,891.00
Valor nominal	:	\$6.45

		** Capital Suscrito **
Valor	:	\$322,079,367,616.65
No. de acciones	:	49,934,785,677.00
Valor nominal	:	\$6.45

		** Capital Pagado **
Valor	:	\$322,079,367,616.65
No. de acciones	:	49,934,785,677.00
Valor nominal	:	\$6.45

CERTIFICA:

**** Junta Directiva: Principal (es) ****
Que por Acta no. 102 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487099 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON PEÑUELA VIRVIESCAS CLARA VICTORIA	C.C. 000000039791964
SEGUNDO RENGLON	

76

KLURFAN EDUARDO ALBERTO	P.P. 0000000GF122804
TERCER RENGLON	
BRINA CARLOS MARCELO	C.E. 000000000555649
CUARTO RENGLON	
CARRIZOSA CALLE MARTIN JOSE	C.C. 000000079281089
QUINTO RENGLON	
PACHECO CORTES EDUARDO	C.C. 000000000438129
SEXTO RENGLON	
AYERBE MUÑOZ JULIO MANUEL	C.C. 000000017107626
SEPTIMO RENGLON	
SINTES ULLOA MARIA DEL ROSARIO	C.C. 000000031137876

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 102 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487099 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
DIRUBE SANTIAGO	P.P. 0000000HP090030
SEGUNDO RENGLON	
SIN POSESION SIN ACEPTACION	*****
TERCER RENGLON	
CRUELLS RICARDO ANDRES	P.P. 0000000GF087168
CUARTO RENGLON	
CUBEROS DE LAS CASAS FELIPE ANDRES	C.C. 000000079521690
QUINTO RENGLON	
PACHECO CORTES CARLOS RODRIGO	C.C. 000000079278762
SEXTO RENGLON	
SANTOS MERA JAIME EDUARDO	C.C. 000000014228963
SEPTIMO RENGLON	
DURAN MARTINEZ NICOLAS	C.C. 000000079778471

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0509 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 01 de junio de 2018, inscrita el 13 de marzo de 2019 bajo el registro No 00041081 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de la sociedad de referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga poder general a Diego Mauricio Torres Ochoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.368.099 de Bogotá D.C., para que en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad financiera los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación de el banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal el apoderado estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las

79



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 4 de 17

* * * * *

instrucciones previamente recibidas del poderdante. B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C.) Para solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursarles, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. D). Para otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados, para que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial de el banco en aquellos eventos en que la entidad intervenga como parte demandada, convocada y/o vinculada. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 89 de Asamblea de Accionistas del 14 de marzo de 2012, inscrita el 23 de abril de 2012 bajo el número 01627604 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 9 de julio de 2019, inscrita el 12 de julio de 2019 bajo el número 02485897 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL FORERO CARDOSO JOSE BORIS	C.C. 000000079799044
REVISOR FISCAL SUPLENTE RAMIREZ BECERRA MARTHA LILIANA	C.C. 000000052806498

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 80 Notaria 23 de Santa Fe de Bogotá, del 8 de septiembre de 1992, se protocolizó la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992, inscrita el 10 de septiembre de 1992, bajo el No. 378.012 del libro IX, por medio de la cual la Superintendencia Bancaria le renovó la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

CERTIFICA:

Que por Resolución No. 3140 de la Superintendencia de Bancaria del 24 de septiembre de 1993, inscrita el 12 de febrero de 2002, bajo el No.

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

17781 12-506-21 18-43

Bogotá, Agosto 2 de 2021


Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807
JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD
HORIZONTAL
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ
ASUNTO: PARA ATENDER SU REQUERIMIENTO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en autos como Apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente acudo a su Despacho para atender su requerimiento calendarado en auto del 30 de julio de 2021 y en tal sentido expresar:

1. Para dar cumplimiento a lo ordenado por el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806, me permito afirmar bajo la gravedad del juramento que la dirección a la cual envíe la citación del artículo 291 del CGP., como la notificación por aviso del artículo 292 ibidem, corresponde a la utilizada por el Banco Colpatría. La forma como la obtuve reposa en el certificado de Cámara de Comercio expedido el 16 de septiembre de 2019 y que me permito adjuntar.
2. Por cuanto al solicitar en la fecha un certificado de existencia y representación legal de Banco Colpatría se verifica una dirección física que pese a ser en la misma Torre, es un Piso distinto, también lo acompaño para que su Despacho, en su condición de Director del Proceso, se sirva indicar por favor si con la prueba del primer punto que aquí antecede es suficiente para tener por notificado al Acreedor hipotecario, o si debe procederse de otro modo y en tal evento indicar cuál.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.768.391 de Bogotá
T.P. 170.282 CSJ

cel. 313 5746645 - 300 5659632
asesoria@emeabogados.com
www.emeabogados.com
Bogotá DC, Colombia

Cámara de Comercio de Bogotá



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 1 de 17

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matriculas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

Sigla : BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

N.I.T. : 860034594-1

Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matricula No: 00030740 del 4 de enero de 1973

CERTIFICA:

Renovación de la matricula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 32,102,141,311,787

Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 7 NO. 24 - 89 P 12

Municipio: Bogotá D.C.

er

Email de Notificación Judicial: notificbancolpatria@colpatria.com

Dirección Comercial: CR 7 NO. 24 - 89 P 12

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: notificbancolpatria@colpatria.com

CERTIFICA:

Agencias: Bogotá (9), Chía, Zipaquirá.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3.739 Notaría 23 de Bogotá del 4 de noviembre de 1.988, inscrita el 17 de noviembre de 1.988, bajo el No. 250. 283 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A." por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA".

CERTIFICA:

Que por E. P. No. 2201 de la Notaría 23 de Bogotá del 4 de junio de 1.990, inscrita el 21 de junio de 1.990 bajo el No. 297.597 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA" por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA", pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 01 de octubre de 1998 bajo el No. 651418 del libro IX, la sociedad se convirtió en banco, cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA, pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA" por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y se fusionó con el banco COLPATRIA S.A. Absorbiéndolo.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4246 de la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá, del 04 de noviembre de 1998, inscrita el 17 de noviembre de 1998 bajo el No. 657013 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0511 de la Notaría 25 de Bogotá, 15 de marzo de 2010, inscrita el 24 de marzo de 2010 bajo el No. 01370804 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado BANCO COLPATRIA O COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA O COLPATRIA RED MULTIBANCA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 10726 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA o COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA o COLPATRIA

9



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 2 de 17

* * * * *

RED MULTIBANCA, por el de: SCOTIABANK COLPATRIA S.A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA..

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 2.780 Notaria 32 de Santa Fe de Bogotá del 16 de agosto de 1.996, inscrita el 16 de agosto de 1.996, bajo el No.550961 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad: CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI, ABSORBIÉNDOLA.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3.172 Notaria 32 de Santa Fe de Bogotá, del 12 de septiembre de 1.996, inscrita el 17 de septiembre de 1.996, bajo el No.555.149 del libro IX, fue ratificado el acuerdo de fusión entre: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA y CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 4.178 de la Notaria 32 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 1.997, inscrita el 29 de diciembre de 1.997 bajo el No. 616161 del libro IX, se protocolizaron documentos contentivos del acuerdo de fusión mediante los cuales la sociedad de la referencia absorbe por fusión a la sociedad: FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, la que se disuelve sin liquidarse, y como consecuencia de lo anterior la CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA - como sociedad absorbente, adquiere de pleno derecho, como universalidad jurídica y sin solución de continuidad la totalidad de los bienes, derechos, haberes y obligaciones de la absorbida.

CERTIFICA:

Que por E.P No. 2665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaria 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 16 de diciembre de 1999 bajo el No. 708015 del libro IX, y adicionada por la E. P. No. 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la notaria 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 28 de diciembre de 1999 bajo el No. 710095 del libro IX, el banco de la referencia adquirió a LEASING COLPATRIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 3648 de la Notaria 53 de Bogotá D.C., del 5 de junio de 2013 inscrita el 7 de junio de 2013 bajo el número 01737707 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad SCOTIABANK COLOMBIA SA con sigla SCOTIABANK (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

84

CERTIFICA:

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4458	7-XII-1.972	8 BOGOTA 4-	I-1.973 NO. 6966
3945	10- XI-1.973	8 BOGOTA 7-	II-1.974 NO. 15391
2022	13-VII-1.977	8 BOGOTA 22-	VII-1.977 NO. 47950
4073	17-XII-1.987	23 BOGOTA 30-	XII-1.987 NO.225805
3739	4-XI -1.988	23 BOGOTA 17-	XI -1.988 NO.250283
2201	4-VI -1.990	23 BOGOTA 21-	VI -1.990 NO.297597
5079	8- IX -1.992	23 STAFE BTA 10-	IX -1992 NO.378.021
6234	5 -XI-1.992	23 STAFE BTA 12-	XI -1992 NO.385.684
4714 8	-IX-1.994	23 STAFE BTA 9-	IX -1994 NO.462.218
5451	13- X-1.994	23 STAFE BTA 14-	X -1994 NO.466.721
1576	12-IV--1.995	23 STAFE BTA 19-	IV---1995 NO.488.932
2780	16-VIII-1996	32 STAFE BTA 16-	VIII-1996 NO.550.961
3172	12- IX-1.996	32 STAFE BTA 17-	IX-1996 NO.555.149
4445 17-	XII-1.996	32 STAFE BTA 3--	I--1997 NO.568.605

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0004178	1997/12/19	Notaria 32	1997/12/29	00616161
0001025	1998/04/16	Notaria 32	1998/04/22	00630795
0003748	1998/10/01	Notaria 25	1998/10/01	00651418
0004246	1998/11/04	Notaria 25	1998/11/17	00657013
0001301	1999/05/10	Notaria 25	1999/07/14	00688033
0002199	1999/07/19	Notaria 25	1999/07/21	00688847
1999/08/27	Revisor Fiscal	2000/10/17		00748981
0003368	1999/10/12	Notaria 25	1999/11/09	00703035
0002665	1999/12/14	Notaria 9	1999/12/16	00708015
0002741	1999/12/22	Notaria 9	1999/12/28	00710095
0000023	2000/01/06	Notaria 25	2000/01/14	00712229
0002364	2001/09/05	Notaria 25	2001/09/18	00794573
0002541	2001/09/25	Notaria 25	2001/09/28	00796064
0003286	2001/12/11	Notaria 25	2001/12/27	00808191
0000664	2004/03/16	Notaria 25	2004/03/30	00927379
0002915	2005/10/05	Notaria 25	2005/10/13	01016428
0001753	2007/07/10	Notaria 25	2007/07/24	01146684
0511	2010/03/15	Notaria 25	2010/03/24	01370804
1868	2011/06/16	Notaria 7	2011/06/21	01489855
2966	2011/09/12	Notaria 7	2011/09/14	01512559
4568	2011/12/21	Notaria 7	2011/12/23	01537963
0080	2012/01/17	Notaria 7	2012/01/17	01599355
3648	2013/06/05	Notaria 53	2013/06/07	01737707
926	2016/01/25	Notaria 29	2016/02/03	02058578
8085	2016/05/05	Notaria 29	2016/06/22	02115392
10726	2018/06/15	Notaria 29	2018/06/19	02350394
8943	2019/05/17	Notaria 29	2019/05/24	02469186

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 14 de junio de 2100.

83



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 3 de 17

* * * * *

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a los establecimientos bancarios y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier indole que guarden relación directa con ellas. 5.2. La sociedad también desarrollará sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
6412 (Bancos Comerciales)

CERTIFICA:

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$350,000,000,000.00
No. de acciones : 54,263,565,891.00
Valor nominal : \$6.45

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$322,079,367,616.65
No. de acciones : 49,934,785,677.00
Valor nominal : \$6.45

**** Capital Pagado ****

Valor : \$322,079,367,616.65
No. de acciones : 49,934,785,677.00
Valor nominal : \$6.45

CERTIFICA:

**** Junta Directiva: Principal (es) ****

Que por Acta no. 102 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487099 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON PEÑUELA VIRVIESCAS CLARA VICTORIA	C.C. 000000039791964
SEGUNDO RENGLON	

EG

KLURFAN EDUARDO ALBERTO	P.P. 0000000GF122804
TERCER RENGLON	
BRINA CARLOS MARCELO	C.E. 000000000555649
CUARTO RENGLON	
CARRIZOSA CALLE MARTIN JOSE	C.C. 000000079281089
QUINTO RENGLON	
PACHECO CORTES EDUARDO	C.C. 000000000438129
SEXTO RENGLON	
AYERBE MUÑOZ JULIO MANUEL	C.C. 000000017107626
SEPTIMO RENGLON	
SINTES ULLOA MARIA DEL ROSARIO	C.C. 000000031137876

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 102 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487099 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
DIRUBE SANTIAGO	P.P. 0000000HP090030
SEGUNDO RENGLON	
SIN POSESION SIN ACEPTACION	*****
TERCER RENGLON	
CRUELLS RICARDO ANDRES	P.P. 0000000GF087168
CUARTO RENGLON	
CUBEROS DE LAS CASAS FELIPE ANDRES	C.C. 000000079521690
QUINTO RENGLON	
PACHECO CORTES CARLOS RODRIGO	C.C. 000000079278762
SEXTO RENGLON	
SANTOS MERA JAIME EDUARDO	C.C. 000000014228963
SEPTIMO RENGLON	
DURAN MARTINEZ NICOLAS	C.C. 000000079778471

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0509 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 01 de junio de 2018, inscrita el 13 de marzo de 2019 bajo el registro No 00041081 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de la sociedad de referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga poder general a Diego Mauricio Torres Ochoa, identificado con cédula ciudadanía No. 1.032.368.099 de Bogotá D.C., para que en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad financiera los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación de el banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal el apoderado estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las

8x



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 4 de 17

* * * * *

instrucciones previamente recibidas del poderdante. B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C.) Para solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursarles, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. D). Para otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados, para que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial de el banco en aquellos eventos en que la entidad intervenga como parte demandada, convocada y/o vinculada. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 89 de Asamblea de Accionistas del 14 de marzo de 2012, inscrita el 23 de abril de 2012 bajo el número 01627604 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 9 de julio de 2019, inscrita el 12 de julio de 2019 bajo el número 02485897 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL FORERO CARDOSO JOSE BORIS	C.C. 000000079799044
REVISOR FISCAL SUPLENTE RAMIREZ BECERRA MARTHA LILIANA	C.C. 000000052806498

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 80 Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá, del 8 de septiembre de 1992, se protocolizó la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992, inscrita el 10 de septiembre de 1992, bajo el No. 378.012 del libro IX, por medio de la cual la Superintendencia Bancaria le renovó la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

CERTIFICA:

Que por Resolución No. 3140 de la Superintendencia de Bancaria del 24 de septiembre de 1993, inscrita el 12 de febrero de 2002, bajo el No.

CC

814242 del libro IX, renueva con carácter definitivo el permiso de funcionamiento de la entidad de la referencia.

CERTIFICA:

Que, por Documento Privado del 28 de febrero de 1.997, inscrito el 12 de marzo de 1.997 bajo el No. 577.336 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos correspondiente a la emisión ordinaria de \$100.000.000.000 a la sociedad FIDUCIARIA DE CRÉDITO-"FIDUCREDITO S.A."

CERTIFICA:

Que, por Documento Privado del 13 de diciembre de 2002, inscrito el 07 de febrero de 2003 bajo el No. 865309 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos hipotecarios estructurados emisión hasta por 1.069.750.000 unidades de valor real UVR a la sociedad HELM TRUST S.A. Antes FIDUCIARIA DE CRÉDITO S.A. FIDUCREDITO.

CERTIFICA:

Que, por Documento Privado del 30 de julio de 2009, inscrito el 14 de septiembre de 2009 bajo el No. 01326670 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos ordinarios de la emisión hasta por seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) a la sociedad HELM TRUST S.A.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 10 de noviembre de 2003, inscrito el 4 de diciembre de 2003 bajo el número 00909344 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- FIDUCIARIA COLPATRIA S A
- Domicilio: Bogotá D.C.
- GESTIONES Y COBRANZAS S.A.
- Domicilio: Bogotá D.C.

Que por Documento Privado no. sinnum de Representante Legal del 5 de agosto de 2013, inscrito el 5 de agosto de 2013 bajo el número 01754591 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS SCOTIA SECURITIES O SECURITIES
- Domicilio: Bogotá D.C.

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-06-07

Certifica:

Que por Documento Privado de Representante Legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612674 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- THE BANK OF NOVA SCOTIA



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 5 de 17

Domicilio: (Fuera Del País)
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-01-17

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA UNICENTRO (En Sociedad de Hecho)
Matricula No: 00289785 del 10 de abril de 1987
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 15 NO. 123 - 30 CC UNICENTRO EN 3 P 2 LC 2 - 224
Teléfono: 2543020
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre: ESTAR BIEN SALUD Y ARMONIA
Matricula No: 02982283 del 9 de julio de 2018
Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 24 - 89 TO COLPATRIA MZ 2 P
Teléfono: 7456300
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NARANJAND@COLPATRIA.COM

CERTIFICA:

Sucursal (es) o agencia (s) matriculadas ante esta jurisdicción:

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CALLE 13
Matricula: 00225236
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 12 B NO. 7 - 90 P 1
Teléfono: 7456300
Domicilio: Bogotá D.C.

9

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA LA TORRE

Matricula: 00226191

Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 7 NO. 24 - 89 MN 201

Teléfono: 2543031

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA AVENIDA 15

Matricula: 00226194

Renovación de la Matricula: 14 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV 15 NO. 106 - 57 LC 2

Teléfono: 2543036

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CALLE 74

Matricula: 00226195

Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 9 NO. 74 - 08 L 1

Teléfono: 2543046

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - BOGOTA PLAZA CLARO

Matricula: 00233039

Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 68A #24B-10 LOCAL 119 - 120 CENTRO COMERCIAL PLAZA CLARO

Teléfono: 7436309

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA LIDO

Matricula: 00289767

Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 6 de 17

Dirección: CL 16 NO. 6 - 02
Teléfono: 2543054
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
AGENCIA SAN MARTIN
Matrícula: 00289768
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 32 A - 70 LC 132
Teléfono: 2543043
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
LA MAGDALENA
Matrícula: 00289770
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 13 NO. 39 - 15
Teléfono: 2543052
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
KENNEDY
Matrícula: 00289780
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 36 NO. 73 D - 05 SUR
Teléfono: 2543049
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
SIETE DE AGOSTO

92

Matrícula: 00289782
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 24 NO. 63 C - 28 LC - 101
Teléfono: 2543018
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA UNICENTRO
Matrícula: 00289785
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 15 NO. 123 - 30 CC UNICENTRO EN 3 P 2 LC 2 - 224
Teléfono: 2543020
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. AGENCIA ISERRA 100
Matrícula: 00289795
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: TV 55 NO. 98 A - 66 LC 104 Y 105
Teléfono: 2543051
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA NORMANDIA
Matrícula: 00289799
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV BOYACA NO. 53 A - 36
Teléfono: 2543027
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA FONTIBON
Matrícula: 00289803
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 102 NO. 17 - 27
Teléfono: 2543053
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 7 de 17

* * * * *

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CENTRO 93
Matrícula: 00289814
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 15 NO. 93 - 60 LC 142
Teléfono: 2543030
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA LA GRAN ESTACION
Matrícula: 00289817
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 26 NO. 62 - 40 LC 247 Y 248
Teléfono: 2543047
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA CENTRO CHIA
Matrícula: 00396275
Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV PRADILLA 900 ESTE LC 107
Teléfono: 2543010
Domicilio: Chía (Cundinamarca)
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA - AGENCIA BOSA GRAN PLAZA
Matrícula: 00396299
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CALLE 65 SUR NO. 78 H 51 LOCALES 217 218
Teléfono: 7436301

99

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA LAS FERIAS
Matrícula: 00430110
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 72 NO. 69 - 35
Teléfono: 2543007
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA PALOQUEMAO
Matrícula: 00430502
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 25 NO. 13 - 09 / 11
Teléfono: 7436319
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA TOBERIN
Matrícula: 00430732
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 164 NO. 21 - 39 / 53
Teléfono: 2543058
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA PARK WAY
Matrícula: 00431083
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 24 NO. 37 - 34
Teléfono: 2543005
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CEDRITOS
Matrícula: 00431343

95



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 8 de 17

Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 140 NO. 12 - 87
Teléfono: 2543026
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula: 00436418
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 71 D NO. 6 - 94 SUR LC 17 - 09 Y 17 - 11 CC PLAZA DE LAS AMERI
Teléfono: 7436305
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA AVENIDA CHILE
Matrícula: 00438081
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 72 NO. 6 - 40
Teléfono: 2543033
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA RESTREPO
Matrícula: 00443722
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 20 NO. 15 - 24 / 30 SUR
Teléfono: 2543055
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA ANTIGUO COUNTRY
 Matrícula: 00445634
 Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CR 15 NO. 86 A - 07
 Teléfono: 2543025
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA GALERIAS
 Matrícula: 00445915
 Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CL 53 NO. 21 - 77 LC 101
 Teléfono: 2543002
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA PRADO VERANIEGO
 Matrícula: 00445916
 Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CL 129 NO. 45 A - 27
 Teléfono: 2543058
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA BOULEVAR NIZA
 Matrícula: 00454844
 Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CR 52 NO. 125 A - 59 LC 107 Y 108
 Teléfono: 2543045
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA VEINTE DE JULIO
 Matrícula: 00455245
 Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CR 6 NO. 22 C 15 SUR
 Teléfono: 3846996

9+



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 9 de 17

* * * * *

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CARVAJAL
Matrícula: 00464736
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 69 NO. 25 - 41 SUR
Teléfono: 2543004
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. AGENCIA MONTEVIDEO
Matrícula: 00469364
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 68 D NO. 17 - 81
Teléfono: 2543040
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CHAPINERO
Matrícula: 00477943
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 13 NO. 64 - 07
Teléfono: 2543059
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA MODELIA
Matrícula: 00490402
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019

98

Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV LA ESPERANZA # 75 - 45
Teléfono: 2543014
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CIUDAD TUNAL
Matrícula: 00491197
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 47 B SUR NO. 24 B - 33 LC 2074 Y 2075 CC TUNAL
Teléfono: 7436304
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CARRERA DECIMA
Matrícula: 00492140
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 10 NO. 15 - 42 / 46
Teléfono: 2543032
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CASTILLA
Matrícula: 00493103
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 77 NO. 8 A 33
Teléfono: 2543049
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CIUDAD MONTES
Matrícula: 00496534
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 8 SUR NO. 35 A - 40
Teléfono: 2543009
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 10 de 17

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA ALHAMBRA
 Matrícula: 00496536
 Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CL 114 A NO. 45 - 78
 Teléfono: 2543038
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA DIVER PLAZA
 Matrícula: 00521498
 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CL 71 B NO. 100 - 11 LC 103 Y 104
 Teléfono: 2543054
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA ALCAZARES
 Matrícula: 00532214
 Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CR 24 NO. 74 A - 24 / 26
 Teléfono: 3145162
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA COLINA 138
 Matrícula: 00569268
 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: AC 138 NO. 55 - 97 LC 5597
 Teléfono: 6256118
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la sucursal: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - PARQUE CENTRAL
BAVARIA - BOGOTA
Matricula: 00624795
Renovación de la Matricula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CARRERA 13 No. 29-45
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CHICO
Matricula: 00639906
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 11 NO. 96 - 51 / 65 LC 104 Y 105
Teléfono: 3846998
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
AVENIDA SUBA
Matricula: 00659777
Renovación de la Matricula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 92 NO. 145 A - 08 LC 134 AL 137 CC SUBASAR
Teléfono: 2543057
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
SANTA BARBARA
Matricula: 00663197
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 125 BIS NO. 20 - 94
Teléfono: 2543038
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
VILLA DEL PRADO
Matricula: 00697743
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

101



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 11 de 17
* * * * *

Dirección: CR 55 NO 170 A - 35 LC. IN 8
Teléfono: 6780892
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
SALITRE PLAZA
Matrícula: 00697745
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 69 B 40 - 39 LC 282
Teléfono: 2543023
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A -AVENIDAD CHILE-BOGOTA
Matrícula: 00746494
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Calle 72 No. 8-67 Piso 2
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CHICO-BOGOTA
Matrícula: 00746501
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 92 NO 11 51 LOCAL 5
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-SANTA BARBARA -BOGOTA
Matrícula: 00756400
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

Dirección: CARRERA 17 No. 122-05
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-CAJA CORPORATIVA
AVENIDA EL DORADO-BOGOTA
Matrícula: 00825078
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV EL DORADO NO. 100-55
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CALLE 80
Matrícula: 00910568
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CALLE 81 NO. 69 Q 50 LOCAL 1033 PRIMER PISO
Teléfono: 2543056
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CALLE 170
Matrícula: 01081933
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 170 NO. 64 - 47 LC 13
Teléfono: 2543012
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CALLE 91
Matrícula: 01096822
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 90 NO. 11 - 13 LC 3
Teléfono: 2543022
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA LA TORRE
Matricula: 00226191
Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 24 - 89 MN 201
Teléfono: 2543031
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA AVENIDA 15
Matricula: 00226194
Renovación de la Matricula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 15 NO. 106 - 57 LC 2
Teléfono: 2543036
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CALLE 74
Matricula: 00226195
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 9 NO. 74 - 08 L 1
Teléfono: 2543046
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - BOGOTA PLAZA CLARO
Matricula: 00233039
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 68A #24B-10 LOCAL 119 - 120 CENTRO COMERCIAL PLAZA CLARO
Teléfono: 7436309
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA LIDO
Matricula: 00289767
Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

109



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 6 de 17
* * * * *

Dirección: CL 16 NO. 6 - 02
Teléfono: 2543054
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
AGENCIA SAN MARTIN
Matricula: 00289768
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 32 A - 70 LC 132
Teléfono: 2543043
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
LA MAGDALENA
Matricula: 00289770
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 13 NO. 39 - 15
Teléfono: 2543052
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
KENNEDY
Matricula: 00289780
Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 36 NO. 73 D - 05 SUR
Teléfono: 2543049
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
SIETE DE AGOSTO

Matrícula: 00289782
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 24 NO. 63 C - 28 LC - 101
Teléfono: 2543018
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA UNICENTRO
Matrícula: 00289785
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 15 NO. 123 - 30 CC UNICENTRO EN 3 P 2 LC 2 - 224
Teléfono: 2543020
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. AGENCIA ISERRA 100
Matrícula: 00289795
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: TV 55 NO. 98 A - 66 LC 104 Y 105
Teléfono: 2543051
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA NORMANDIA
Matrícula: 00289799
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV BOYACA NO. 53 A - 36
Teléfono: 2543027
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA FONTIBON
Matrícula: 00289803
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 102 NO. 17 - 27
Teléfono: 2543053
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

106



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 7 de 17

* * * * *

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CENTRO 93
Matrícula: 00289814
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 15 NO. 93 - 60 LC 142
Teléfono: 2543030
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA LA GRAN ESTACION
Matrícula: 00289817
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 26 NO. 62 - 40 LC 247 Y 248
Teléfono: 2543047
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA CENTRO CHIA
Matrícula: 00396275
Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV PRADILLA 900 ESTE LC 107
Teléfono: 2543010
Domicilio: Chia (Cundinamarca)
Email: santaml@colpatría.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA - AGENCIA BOSA GRAN PLAZA
Matrícula: 00396299
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CALLE 65 SUR NO. 78 H 51 LOCALES 217 218
Teléfono: 7436301

107

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA LAS FERIAS
Matrícula: 00430110
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 72 NO. 69 - 35
Teléfono: 2543007
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA PALOQUEMAO
Matrícula: 00430502
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 25 NO. 13 - 09 / 11
Teléfono: 7436319
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA TOBERIN
Matrícula: 00430732
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 164 NO. 21 - 39 / 53
Teléfono: 2543058
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA PARK WAY
Matrícula: 00431083
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 24 NO. 37 - 34
Teléfono: 2543005
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CEDRITOS
Matrícula: 00431343

105



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 8 de 17

Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 140 NO. 12 - 87
Teléfono: 2543026
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula: 00436418
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 71 D NO. 6 - 94 SUR LC 17 - 09 Y 17 - 11 CC PLAZA DE LAS AMERI
Teléfono: 7436305
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA AVENIDA CHILE
Matrícula: 00438081
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 72 NO. 6 - 40
Teléfono: 2543033
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA RESTREPO
Matrícula: 00443722
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 20 NO. 15 - 24 / 30 SUR
Teléfono: 2543055
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

109

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA ANTIGUO COUNTRY
Matrícula: 00445634
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 15 NO. 86 A - 07
Teléfono: 2543025
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA GALERIAS
Matrícula: 00445915
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 53 NO. 21 - 77 LC 101
Teléfono: 2543002
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA PRADO VERANIEGO
Matrícula: 00445916
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 129 NO. 45 A - 27
Teléfono: 2543058
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA BOULEVAR NIZA
Matrícula: 00454844
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 52 NO. 125 A - 59 LC 107 Y 108
Teléfono: 2543045
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA VEINTE DE JULIO
Matrícula: 00455245
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 6 NO. 22 C 15 SUR
Teléfono: 3846996

110



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 9 de 17

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CARVAJAL
Matrícula: 00464736
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 69 NO. 25 - 41 SUR
Teléfono: 2543004
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. AGENCIA MONTEVIDEO
Matrícula: 00469364
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 68 D NO. 17 - 81
Teléfono: 2543040
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CHAPINERO
Matrícula: 00477943
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 13 NO. 64 - 07
Teléfono: 2543059
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA MODELIA
Matrícula: 00490402
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019

11

Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV LA ESPERANZA # 75 - 45
Teléfono: 2543014
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CIUDAD TUNAL
Matrícula: 00491197
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 47 B SUR NO. 24 B - 33 LC 2074 Y 2075 CC TUNAL
Teléfono: 7436304
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CARRERA DECIMA
Matrícula: 00492140
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 10 NO. 15 - 42 / 46
Teléfono: 2543032
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CASTILLA
Matrícula: 00493103
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 77 NO. 8 A 33
Teléfono: 2543049
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CIUDAD MONTES
Matrícula: 00496534
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 8 SUR NO. 35 A - 40
Teléfono: 2543009
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

112



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 10 de 17

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA ALHAMBRA

Matrícula: 00496536

Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 114 A NO. 45 - 78

Teléfono: 2543038

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA DIVER PLAZA

Matrícula: 00521498

Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 71 B NO. 100 - 11 LC 103 Y 104

Teléfono: 2543054

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA ALCAZARES

Matrícula: 00532214

Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 24 NO. 74 A - 24 / 26

Teléfono: 3145162

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA COLINA 138

Matrícula: 00569268

Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AC 138 NO. 55 - 97 LC 5597

Teléfono: 6256118

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la sucursal: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - PARQUE CENTRAL
BAVARIA - BOGOTA
Matricula: 00624795
Renovación de la Matricula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CARRERA 13 No. 29-45
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CHICO
Matricula: 00639906
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 11 NO. 96 - 51 / 65 LC 104 Y 105
Teléfono: 3846998
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
AVENIDA SUBA
Matricula: 00659777
Renovación de la Matricula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 92 NO. 145 A - 08 LC 134 AL 137 CC SUBASAR
Teléfono: 2543057
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
SANTA BARBARA
Matricula: 00663197
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 125 BIS NO. 20 - 94
Teléfono: 2543038
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
VILLA DEL PRADO
Matricula: 00697743
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

719



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 11 de 17

Dirección: CR 55 NO 170 A - 35 LC. IN 8
Teléfono: 6780892
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA SALITRE PLAZA
Matricula: 00697745
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 69 B 40 - 39 LC 282
Teléfono: 2543023
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A -AVENIDAD CHILE-BOGOTA
Matricula: 00746494
Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Calle 72 No. 8-67 Piso 2
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CHICO-BOGOTA
Matricula: 00746501
Renovación de la Matricula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 92 NO 11 51 LOCAL 5
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-SANTA BARBARA -BOGOTA
Matricula: 00756400
Renovación de la Matricula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

115

Dirección: CARRERA 17 No. 122-05
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-CAJA CORPORATIVA
AVENIDA EL DORADO-BOGOTA
Matrícula: 00825078
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV EL DORADO NO. 100-55
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CALLE 80
Matrícula: 00910568
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CALLE 81 NO. 69 Q 50 LOCAL 1033 PRIMER PISO
Teléfono: 2543056
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CALLE 170
Matrícula: 01081933
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 170 NO. 64 - 47 LC 13
Teléfono: 2543012
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CALLE 91
Matrícula: 01096822
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 90 NO. 11 - 13 LC 3
Teléfono: 2543022
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA

114



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 12 de 17

LOS HAYUELOS
Matrícula: 01131200
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 86 NO. 19 A - 50 LC 30
Teléfono: 2543041
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CETRO ESPECIALIZADO DE REAUDO SUPERCADDE DE CATASTRO
Matrícula: 01391071
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 30 NO. 24 - 90
Teléfono: 3509065
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
SUBA IMPERIAL
Matricula: 01443549
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 104 NO. 148 - 07 LC 1 - 26 CC PLAZA IMPERIAL
Teléfono: 2543042
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
CHIA SABANA NORTE
Matricula: 01443554
Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV PRADILLA CON CL 2 ESTE
Teléfono: 2543010
Domicilio: Chía (Cundinamarca)
Email: santaml@colpatria.com

 Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CEDRITOS-BOGOTA
 Matrícula: 01451802
 Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: AVENIDA CARRERA 19 No. 145-09
 Teléfono: 4854000
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: notificbancolpatria@colpatria.com

 Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
 TORRE B BOGOTA
 Matrícula: 01475922
 Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CL 25 NO. 9 - 07 Y/O CR 9 NO. 24 - 59
 Teléfono: 7456300
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

 Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-ANDINO-BOGOTA
 Matrícula: 01525646
 Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CARRERA 12A No. 85-75 Zona T
 Teléfono: 4854000
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: notificbancolpatria@colpatria.com

 Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-SALITRE-BOGOTÁ
 Matrícula: 01525650
 Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: Avenida Calle 24 No. 59-60
 Teléfono: 4854000
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: notificbancolpatria@colpatria.com

 Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA
 SOACHA
 Matrícula: 01595267
 Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
 Último Año Renovado: 2019
 Dirección: CR 7 NO. 32 - 35 LC 208 Y 209 CC MERCURIO SOACHA
 Teléfono: 2543034
 Domicilio: Bogotá D.C.
 Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

118



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 13 de 17

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA SANTA FE

Matrícula: 01595269

Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CC SANTA FE III ET CL 185 NO. 45 - 30 LC N 1 - 172, 173, 174, 175

Teléfono: 2543044

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - LA FLORESTA - BOGOTA

Matrícula: 01630171

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 48F No. 96-50 Piso 2

Teléfono: 4854000

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-PUENTE ARANDA-BOGOTÁ

Matrícula: 01630187

Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CALLE 13 No. 65-71 Local 1 y 2 Centro Comercial Zona Inn

Teléfono: 4854000

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - TORRES UNIDAS - BOGOTA

Matrícula: 01630192

Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Avenida Carrera 7 No. 113-43 Local 101

Teléfono: 4854000

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-ROSALES-BOGOTÁ
Matrícula: 01656149
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CALLE 72 No. 5- 83 Piso 1
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CENTRO-BOGOTA
Matrícula: 01656150
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 7 No. 16-36 INTERIOR 6 LOCAL 2 PLANTA 1 EDIFICIO DE AVIAN
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-PARQUE 93- BOGOTA
Matrícula: 01656153
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 11 No. 93-61 LOCAL 01
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA ZIPAQUIRA
Matrícula: 01695895
Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 8 TV 22 Y CR 23 VIA ZIPAQUIRA
Teléfono: 3402264
Domicilio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA- BOGOTA FONTIBON VIVA
Matrícula: 01712694
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019

120



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora: 10:16:33

AA19893414 Página: 14 de 17

* * * * *

Dirección: DIAGONAL 16 NO. 104 51 LC 20 CENTRO COMERCIAL FONTIBON VIVA
Teléfono: 2543028
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A BOGOTA
CONNECTA
Matrícula: 01737255
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 26 NO. 92 - 32 ED GOLD 4 Y 5 MD D
Teléfono: 2543024
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
BOSA
Matrícula: 01749777
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 92 NO. 60 - 90 SUR
Teléfono: 2543006
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.- NIZA-BOGOTÁ
Matrícula: 01752554
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 55A No. 125B-20 Interiores 8,9,10,11 y 12
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-EXITO KENNEDY-BOGOTA
Matrícula: 01841140
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

121

Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 78K No. 37A-53 SUR
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-HAYUELOS-BOGOTA
Matrícula: 02037934
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Calle 20 No. 82-52 Local 1-111
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-LOURDES-BOGOTA
Matrícula: 02037942
Renovación de la Matrícula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Carrera 13 No. 63- 39 Local 1
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - CALLE 26 - BOGOTA
Matrícula: 02037943
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Calle 26 No. 69-63 Locales 102, 104 y 106
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-SANTA FE -BOGOTA
Matrícula: 02037944
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Calle 185 No. 45- 03 LC 1- 119
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CENTRO MAYOR
Matrícula: 02048895
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019

m



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 15 de 17

Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 27 NO. 38 A 83 SUR LC 1 - 177
Teléfono: 2543015
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.- PARALELA 108-BOGOTÁ
Matrícula: 02066282
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Calle 108 No. 45-30 Local 10
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA AGENCIA EL RETIRO
Matrícula: 02105858
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 82 NO. 11 - 75 LC 149 CC EL RETIRO
Teléfono: 2543035
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CALLE 109
Matrícula: 02274628
Renovación de la Matrícula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 45 NO. 108 A - 50 / 30 / 34 ED BOSH LC 101 - 102
Teléfono: 2543011
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA IBERIA

Matricula: 02281626
Renovación de la Matricula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 58 NO. 130 - 84
Teléfono: 2543010
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
BOGOTA CEDRO BOLIVAR
Matricula: 02369080
Renovación de la Matricula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 17 NO. 151 - 59 LC 0201 A
Teléfono: 2543016
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-LOCATEL
RESTREPO-BOGOTA
Matricula: 02433097
Renovación de la Matricula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Carrera 18 No. 17-27 Sur
Teléfono: 4854000
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CENTRO NEGOCIOS
RETIRO-BOGOTA
Matricula: 02638859
Renovación de la Matricula: 20 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 82 NO. 11 - 75 LC COMERCIAL NO. 241
Teléfono: 6394069
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. -
BOGOTA TORRE KRYSTAL
Matricula: 02661877
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 156 - 56 LC 1 ED NORTH POINT TO KRYSTAL
Teléfono: 7436306
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

124



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 16 de 17
* * * * *

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. -
BOGOTA SANTA BARBARA
Matrícula: 02661898
Renovación de la Matrícula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 115 - 60 LC 212 213 CC SANTA BARBARA
Teléfono: 2543038
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-CALLE 82 -BOGOTA
Matrícula: 02715407
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 82 NO. 9 65
Teléfono: 6394069
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificbancolpatria@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA BOGOTA
PLAZA CENTRAL
Matrícula: 02779912
Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 65 NO. 11 90 LC 2 49 CC PLAZA CENTRAL
Teléfono: 7456309
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre de la agencia: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - AGENCIA CENTRO
COMERCIAL CARRERA
Matrícula: 03108927
Renovación de la Matrícula: 7 de mayo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV DE LAS AMERICAS NO. 50 15 CC CARRERA
Teléfono: 2543039
Domicilio: Bogotá D.C.

25

Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de julio de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

126



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 17 de 17

* * * * *

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22
Recibo No. AB21164121
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211641218AFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA
Sigla: BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA
Nit: 860.034.594-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00030740
Fecha de matrícula: 4 de enero de 1973
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 24 - 89 P 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Teléfono comercial 1: 7456300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 24 - 89 P 43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Teléfono para notificación 1: 7456300
Teléfono para notificación 2: 3313023
Teléfono para notificación 3: No reportó.

128



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211641218AFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Chía, Zipaquirá.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2.780 Notaria 32 de Santa Fe de Bogotá del 16 de agosto de 1996, inscrita el 16 de agosto de 1.996, bajo el No.550961 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad: CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI, ABSORBIÉNDOLA.

Por E.P. No. 3.172 Notaria 32 de Santa Fe de Bogotá, del 12 de septiembre de 1996, inscrita el 17 de septiembre de 1.996, bajo el No.555.149 del libro IX, fue ratificado el acuerdo de fusión entre: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA y CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

Por E.P. No. 4.178 de la Notaria 32 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 1997, inscrita el 29 de diciembre de 1.997 bajo el No. 616161 del libro IX, se protocolizaron documentos contentivos del acuerdo de fusión mediante los cuales la sociedad de la referencia absorbe por fusión a la sociedad: FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, la que se disuelve sin liquidarse, y como consecuencia de lo anterior la CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA - como sociedad absorbente, adquiere de pleno derecho, como universalidad jurídica y sin solución de continuidad la totalidad de los bienes, derechos, haberes y obligaciones de la absorbida.

Por E.P No. 2665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaria 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 16 de diciembre de 1999 bajo el No. 708015 del libro IX, y adicionada por la E. P. No. 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la notaria 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 28 de diciembre de 1999 bajo el No. 710095 del libro IX;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21164121SAFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el banco de la referencia adquirió a LEASING COLPATRIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 3648 de la Notaria 53 de Bogotá D.C., del 5 de junio de 2013 inscrita el 7 de junio de 2013 bajo el número 01737707 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad SCOTIABANK COLOMBIA SA con sigla SCOTIABANK (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

Por E.P. No. 3.739 Notaria 23 de Bogotá del 4 de noviembre de 1988, inscrita el 17 de noviembre de 1988, bajo el No. 250. 283 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A." por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA".

Por E. P. No. 2201 de la Notaria 23 de Bogotá del 4 de junio de 1990, inscrita el 21 de junio de 1990 bajo el No. 297.597 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA" por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA", pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA".

Por E.P. No. 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaria 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 01 de octubre de 1998 bajo el No. 651418 del libro IX, la sociedad se convirtió en banco, cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA, pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA" por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y se fusionó con el banco COLPATRIA S.A. Absorbiéndolo.

Por Escritura Pública No. 4246 de la Notaria 25 de Santa Fe de Bogotá, del 04 de noviembre de 1998, inscrita el 17 de noviembre de 1998 bajo el No. 657013 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA.

Por Escritura Pública No. 0511 de la Notaria 25 de Bogotá, 15 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21164121BAFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

marzo de 2010, inscrita el 24 de marzo de 2010 bajo el No. 01370804 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado BANCO COLPATRIA O COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA O COLPATRIA RED MULTIBANCA.

Por Escritura Pública No. 10726 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA o COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA o COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: SCOTIABANK COLPATRIA S.A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Escritura Pública No. 80 Notaría 23 de Santafé de Bogotá, del 8 de septiembre de 1992, se protocolizó la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992, inscrita el 10 de septiembre de 1992, bajo el No. 378.012 del libro IX, por medio de la cual la Superintendencia Bancaria le renovó la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

Por Resolución No. 3140 de la Superintendencia de Bancaria del 24 de septiembre de 1993, inscrita el 12 de febrero de 2002, bajo el No. 814242 del libro IX, renueva con carácter definitivo el permiso de funcionamiento de la entidad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2100.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21164121RAFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a los establecimientos bancarios y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con ellas. 5.2. La sociedad también desarrollará sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$350.000.000.000,00
No. de acciones : 54.263.565.891,00
Valor nominal : \$6,45

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$322.079.367.616,65
No. de acciones : 49.934.785.677,00
Valor nominal : \$6,45

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$322.079.367.616,65
No. de acciones : 49.934.785.677,00
Valor nominal : \$6,45

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renjlon

Clara Victoria Peñuela

C.C. No. 000000039791964

132

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: 2 \$,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21164121BAFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Virviescas Maria Angelica	C.C. No. 000000039690786
Tercer Renglon	Arbelaez Restrepo Enrique Julio Zorrilla	P.P. No. 000000G35313322
Cuarto Renglon	Fullaondo Martin Jose Carrizosa	C.C. No. 000000079281089
Quinto Renglon	Calle Eduardo Pacheco Cortes	C.C. No. 00000000438129
Sexto Renglon	Julio Manuel Ayerbe	C.C. No. 000000017107626
Septimo Renglon	Muñoz Maria Del Rosario	C.C. No. 000000031137876
	Sintes Ulloa	

**SUPLENTE
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Dirube	P.P. No. 0000000HP090030
Segundo Renglon	Eduardo Alberto Klurfan	P.P. No. 0000000GF122804
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. 0000000GF087168
Cuarto Renglon	Felipe Andres Cuberos	C.C. No. 000000079521690
Quinto Renglon	De Las Casas Carlos Rodrigo Pacheco	C.C. No. 000000079278762
Sexto Renglon	Cortes Jaime Eduardo Santos	C.C. No. 000000014228963
Septimo Renglon	Mera Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 000000079778471

Por Acta No. 102 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019 con el No. 02487099 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Clara Victoria Peñuela Virviescas	C.C. No. 000000039791964
Cuarto Renglon	Martin Jose Carrizosa Calle	C.C. No. 000000079281089
Quinto Renglon	Eduardo Pacheco Cortes	C.C. No. 00000000438129

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211641218AFFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sexto Renglon Julio Manuel Ayerbe C.C. No. 000000017107626
 Muñoz

Septimo Renglon Maria Del Rosario C.C. No. 000000031137876
 Sintes Ulloa

**SUPLENTES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Santiago Dirube	P.P. No. 0000000HP090030
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. 0000000GF087168
Cuarto Renglon	Felipe Andres Cuberos De Las Casas	C.C. No. 000000079521690
Quinto Renglon	Carlos Rodrigo Pacheco Cortes	C.C. No. 000000079278762
Sexto Renglon	Jaime Eduardo Santos Mera	C.C. No. 000000014228963
Septimo Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 000000079778471

Por Acta No. 103 del 24 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2020 con el No. 02561591 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Angelica Arbelaez Restrepo	C.C. No. 000000039690786

**SUPLENTES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Eduardo Alberto Klurfan	P.P. No. 0000000GF122804

Por Acta No. 104 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas,

133

134

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211641218AFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2021 con el No. 02667727 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	P.P. No. 000000G35313322

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 89 del 14 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2012 con el No. 01627604 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464

Por Documento Privado del 9 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019 con el No. 02485897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Boris Forero Cardoso	C.C. No. 000000079799044 T.P. No. 69813-T
Revisor Fiscal Suplente	Martha Liliana Ramirez Becerra	C.C. No. 000000052806498 T.P. No. 131911-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 0509 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 01 de junio de 2018, inscrita el 13 de marzo de 2019 bajo el registro No 00041081 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de la sociedad de referencia,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211641218AFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por medio de la presente escritura pública, otorga poder general a Diego Mauricio Torres Ochoa, identificado con cédula ciudadanía No. 1.032.358.099 de Bogotá D.C., para que en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad financiera los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación del banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal el apoderado estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C.) Para solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. D). Para otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados, para que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial de el banco en aquellos eventos en que la entidad intervenga como parte demandada, convocada y/o vinculada. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 1153 de la Notaría Séptima de Bogotá D.C., del 22 de abril de 2015, inscrita el 8 de Octubre de 2020 bajo el registro No 00044093 del libro V, compareció Luis Ramon Garcés Diaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Ramon Hernando Galvez Rodriguez identificado con cédula ciudadanía No. 74.434.201 de Bogotá D.C., para que en calidad de Apoderado General

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de agosto de 2021 Hora: 12:56:22

Recibo No. AB21164121

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B211641216AFFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S. A., ejecute en nombre y representación de esta entidad financiera, los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación de EL BANCO en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como los procesos abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del BANCO, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previos en este literal EL APODERADO estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier Jurisdicción o autoridad en los que EL BANCO sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C.) Para solicitar y realizar en los juzgados tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte EL BANCO. Segundo: Que la representación la ejercerá EL APODERADO en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 1641 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., del 1 de junio de 2015, inscrita el 29 de Enero de 2021 bajo el registro No 00044729 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Uriel Andrio Morales Lozano, identificado con cédula ciudadanía No. 79.517.284 de Bogotá D.C, en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad financiera los siguientes actos: A) Para comparecer y actuar en representación de el banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de

137

814242 del libro IX, renueva con carácter definitivo el permiso de funcionamiento de la entidad de la referencia.

CERTIFICA:

Que, por Documento Privado del 28 de febrero de 1.997, inscrito el 12 de marzo de 1.997 bajo el No. 577.336 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos correspondiente a la emisión ordinaria de \$100.000.000.000 a la sociedad FIDUCIARIA DE CRÉDITO-"FIDUCREDITO S.A."

CERTIFICA:

Que, por Documento Privado del 13 de diciembre de 2002, inscrito el 07 de febrero de 2003 bajo el No. 865309 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos hipotecarios estructurados emisión hasta por 1.069.750.000 unidades de valor real UVR a la sociedad HELM TRUST S.A. Antes FIDUCIARIA DE CRÉDITO S.A. FIDUCREDITO.

CERTIFICA:

Que, por Documento Privado del 30 de julio de 2009, inscrito el 14 de septiembre de 2009 bajo el No. 01326670 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos ordinarios de la emisión hasta por seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) a la sociedad HELM TRUST S.A.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 10 de noviembre de 2003, inscrito el 4 de diciembre de 2003 bajo el número 00909344 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- FIDUCIARIA COLPATRIA S A
- Domicilio: Bogotá D.C.
- GESTIONES Y COBRANZAS S.A.
- Domicilio: Bogotá D.C.

Que por Documento Privado no. sinnum de Representante Legal del 5 de agosto de 2013, inscrito el 5 de agosto de 2013 bajo el número 01754591 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS SCOTIA SECURITIES O SECURITIES
- Domicilio: Bogotá D.C.

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-06-07

Certifica:

Que por Documento Privado de Representante Legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612674 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- THE BANK OF NOVA SCOTIA

136



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 5 de 17

Domicilio: (Fuera Del Pais)
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-01-17

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA UNICENTRO (En Sociedad de Hecho)
Matricula No: 00289785 del 10 de abril de 1987
Renovación de la Matricula: 15 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 15 NO. 123 - 30 CC UNICENTRO EN 3 P 2 LC 2 - 224
Teléfono: 2543020
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: SANTAML@COLPATRIA.COM

Nombre: ESTAR BIEN SALUD Y ARMONIA
Matricula No: 02982283 del 9 de julio de 2018
Renovación de la Matricula: 21 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 24 - 89 TO COLPATRIA M2 2 P
Teléfono: 7456300
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NARANJAND@COLPATRIA.COM

CERTIFICA:

Sucursal (es) o agencia (s) matriculadas ante esta jurisdicción:

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CALLE 13
Matricula: 00225236
Renovación de la Matricula: 14 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 12 B NO. 7 - 90 P 1
Teléfono: 7456300
Domicilio: Bogotá D.C.

129



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1989341437671

16 de septiembre de 2019 Hora 10:16:33

AA19893414 Página: 12 de 17

LOS HAYUELOS

Matrícula: 01131200

Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 86 NO. 19 A - 50 LC 30

Teléfono: 2543041

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: santaml@colpatria.com

Nombre de la agencia: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA
CETRO ESPECIALIZADO DE REAUDO SUPERCARDE DE CATASTRO

Matrícula: 01391071

Bogotá, Agosto 2 de 2021


Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807
JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD
HORIZONTAL
DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ
ASUNTO: PARA ATENDER SU REQUERIMIENTO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, reconocida en autos como Apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente acudo a su Despacho para atender su requerimiento calendarado en auto del 30 de julio de 2021 y en tal sentido expresar:

1. Para dar cumplimiento a lo ordenado por el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806, me permito afirmar bajo la gravedad del juramento que la dirección a la cual envíé la citación del artículo 291 del CGP., como la notificación por aviso del artículo 292 ibidem, corresponde a la utilizada por el Banco Colpatría. La forma como la obtuve reposa en el certificado de Cámara de Comercio expedido el 16 de septiembre de 2019 y que me permito adjuntar.
2. Por cuanto al solicitar en la fecha un certificado de existencia y representación legal de Banco Colpatría se verifica una dirección física que pese a ser en la misma Torre, es un Piso distinto, también lo acompaño para que su Despacho, en su condición de Director del Proceso, se sirva indicar por favor si con la prueba del primer punto que aquí antecede es suficiente para tener por notificado al Acreedor hipotecario, o si debe procederse de otro modo y en tal evento indicar cuál.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.748.391 de Bogotá
T.P. 170.282 CSJ

cel. 313 5746645 - 300 5659632
asesoria@emeabogados.com
www.emeabogados.com
Bogotá DC, Colombia

140



República de Colombia
Ramo Judicial Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
M. C. J. C.
ENTIDAD DE REGISTRO

02

20 AGO 2021

Al respecto del Señor (a) _____
Observaciones _____
El (a) _____

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 046-2016-00807-00

Cumplido lo ordenado en autos, se ordena a la Oficina de Apoyo contabilizar el término establecido en el artículo 462 del Código General del Proceso, con el cual cuenta el acreedor hipotecario para hacer valer sus derechos dentro de las presentes diligencias.

Notifíquese.ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DCME

**Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Bogotá**HOY 26 DE AGOSTO DE 2021 SE NOTIFICA
LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 088 A LAS
8:00 A.M.**YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUNEZ
SECRETARIA**



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Oficina de Ejecucion Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

Al despacho del señor(a) Juez hoy _____

Observaciones _____ 27 SEP 2021

El (la) Secretario(a) _____

RAMA JUDICIAL




JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 046-2016-00807-00

Fenecido el termino en auto de fecha 25 de agosto de 2021 visible a folio 141 del plenario, téngase por notificado al acreedor hipotecario Scotiabank Colpatría S.A, de conformidad con el artículo 462 del Código General del Proceso.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DCME

Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Bogotá

HOY 05 DE OCTUBRE DE 2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 116 A LAS 8:00
A.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUNEZ
SECRETARIA

11001400304620160080700

asesoria@emeabogados.com <asesoria@emeabogados.com>

Mar 16/11/2021 15:23

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
laidyt15@hotmail.com <laidyt15@hotmail.com>

CC: vigilanciajudicial@emeabogados.com <vigilanciajudicial@emeabogados.com>; 'NOHORA EDITH RICO REY'
<earcano2019@gmail.com>

Buenas tardes Respetado Despacho:

Me permito adjuntar memorial para el proceso de la referencia.

Cordialmente,

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
Apoderada Parte Demandante
Celular 3135746645
Calle 19 No. 8-81 Oficina 901
asesoria@emeabogados.com
www.emeabogados.com



143

OF. E.JEC. MPAL. RADICAC.

52388 22-NOV-21 11:48



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Quince

Certificación Catastral

Radicación No. W-1215161

Fecha: 08/11/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	BERNARDO TORRES DIAZ	C	19426862	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4743	2006-07-26	BOGOTÁ D.C.	45	050C01382933

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 74A 65B 50 IN 2 AP 502 - Código Postal: 111211.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 74A 54A 50 IN 2 AP 502, FECHA: 2006-10-17

CL 74A 54 50 INT 2 AP 502, FECHA: 2000-02-02

Código de sector catastral:

005205 42 07 001 05004

CHIP: AAA0056WLHY

Cedula(s) Catastra(es)

74A 54 9 64

Número Predial Nal: 110010152120500420007901050004

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
13.8 50.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	113,244,000	2021
1	112,524,000	2020
2	113,836,000	2019
3	103,201,000	2018
4	97,735,000	2017
5	77,969,000	2016
6	69,855,000	2015
7	60,988,000	2014
8	60,971,000	2013
9	48,130,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co
Puntos de servicio Super CADE: Atención 2347600 Ext. 7600

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Expedida, a los 08 días del mes de Noviembre de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Gonzalez Martinez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **9BE71F181621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Noviembre 16 de 2021

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD
HORIZONTAL.

DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: AVALÚO

MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, en mi condición de Apoderada de la parte demandante, me permito, en los términos del fallo proferido, proceder a presentar el avalúo del inmueble objeto de embargo dentro del presente proceso, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1382933 y para ello, en los términos del numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, allego Certificación Catastral, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Se certifica un avalúo catastral para el presente año 2021 por valor de \$113.244.000.

Dicho valor incrementado en un cincuenta por ciento (50%) corresponde a la suma de \$169.866.000.

Por esta razón, respetuosamente solicito a su Despacho fijar el avalúo del bien inmueble objeto de remate en la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$169.866.000)**, conforme a la aplicación de la norma citada y ordenar lo pertinente.

Señor Juez,



MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.748.391 de Bogotá
T.P. 170.282 CSJ



145

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 046-2016-00807-00

Del avalúo del inmueble precautelado, visto a folio 144, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 444 del Código General del Proceso.

Notifíquese.

ÁLVARO BARBOSA SUAREZ
Juez

DECR

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.

HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO No. 152 A LAS 8:00 A.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
Profesional Universitaria

Solicitud Proceso Ejecutivo No. 11001400304620160080700

146

vigilanciajudicial@emeabogados.com <vigilanciajudicial@emeabogados.com>

Mié 09/02/2022 9:40

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: monimanchecho@yahoo.es <monimanchecho@yahoo.es>

Buenos días

Me permito adjuntar solicitud al proceso del referencia

Cordialmente,

JHONATAN ANDRES VILLALBA RUBIANO

Asistente

Teléfono 3187212506

Calle 19 No. 8-81 Oficina 901

**NO IMPRIMA ESTE MENSAJE SI NO ES REALMENTE NECESARIO. UNA TONELADA DE PAPEL
IMPLICA LA TALA DE 15 ÁRBOLES Y EL CONSUMO DE 250.000 LITROS DE AGUA.
EL PLANETA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

Nota Confidencial: Este mensaje contiene información confidencial. Nuestra intención ha sido revelarla únicamente a la persona a quien va dirigido. Salvo que este mensaje haya sido dirigido directamente a usted, la lectura, impresión, copia, reenvío o revelación total o parcial del contenido de este mensaje no está autorizada. Si este mensaje se ha recibido por error, notifíquelo al emisor inmediatamente vía e-mail y por favor borre todas las copias del mismo. **Confidentiality Notice:** This message is intended exclusively for the individual or entity to which it is addressed. If you are not the named addressee, you are not authorized to read, print, retain, copy or disseminate this message or any part of it. If you have received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail and delete all copies of the message.

92166 15-FEB-22 10:46
27 NATALIA
92166 15-FEB-22 10:46
Netra -
OF. EJEC. CIVIL MPAL.
1098 - 67 - 2

Bogotá, D.C., Noviembre 16 de 2021

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No.2016-807

JUZGADO DE ORIGEN: 46 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR ARCANO - PROPIEDAD
HORIZONTAL

DEMANDADO: BERNARDO TORRES DIAZ

ASUNTO: AVALÚO


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON, en mi condición de Apoderada de la parte demandante, me permito, en los términos del fallo proferido, proceder a presentar el avalúo del inmueble objeto de embargo dentro del presente proceso, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1382933 y para ello, en los términos del numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, allego Certificación Catastral, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Se certifica un avalúo catastral para el presente año 2021 por valor de \$113.244.000.

Dicho valor incrementado en un cincuenta por ciento (50%) corresponde a la suma de \$169.866.000.

Por esta razón, respetuosamente solicito a su Despacho fijar el avalúo del bien inmueble objeto de remate en la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$169.866.000)**, conforme a la aplicación de la norma citada y ordenar lo pertinente.

Señor Juez,


MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON
C.C. 65.748.391 de Bogotá
T.P. 70.282 CSJ

cel. 313 5746645 - 300 5659632
asesoria@emeabogados.com
www.emeabogados.com
Bogotá DC, Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN
JUZGADO DE SEVEROS ACCIDENTALES

En la fecha **13 FEB 2022** Se agrega al **①**

Expediente el anterior recibido el día 13 de febrero de 2022.
sin necesidad de auto que lo declare, conforme al dispuesto en el artículo 109 C.C.P.
se pone en conocimiento de su señoría para los fines legales pertinentes.
Secretaría

Resuelto f. 145



FISCALIA



20161700062491

No Oficio:

Remite:

DIRECCION DE GESTION INTERNACIONAL
Diagonal 22B No. 52-01 Edf. C P-4

Doctor
JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO
Secretario Juzgado 46 Civil Municipal
Rama Judicial del Poder Público
Carrera 10a No. 14 - 33 Piso 11
Bogotá - D. C. - Colombia

RECEIVED
MAY 11 2016



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso

3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento

Fecha del documento o elemento

Fotografía del documento o elemento
(opcional)

Ubicación del documento o elemento

FOLIO INDICE ELECTRONICO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso

3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento

Fecha del documento o elemento

Fotografía del documento o elemento
(opcional)

Ubicación del documento o elemento

FOLIO INDICE ELECTRONICO



Poder Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso

3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento

Fecha del documento o elemento

2020/12/01

Fotografía del documento o elemento
(opcional)

Ubicación del documento o elemento

FOLIO INDICE ELECTRONICO



MEDIO MAGNETICO

Exp # MA314005046

Exp # 70160510700

Folio # 1

EXPEDIENTE HÍBRIDO

FÍSICO HASTA EL FOLIO No 147

FECHA: 8/8/22